Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis
Administrador [illegible] FIGUEROA

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EN LAS PROVINCIAS
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, [illegible]
Redactor y Editor responsable [illegible]

HOY 5 [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 5 DE 1871.

Solucion dada á la cuestion saladeros.

Con la satisfaccion que naturalmente produce el triunfo de las ideas jenerales sostenidas sobre una materia, hemos visto la resolucion última del Gobierno de la Provincia sobre la cuestion saladeros.

Fuimos siempre de opinion, y no hemos cambiado de manera de pensar, que los saladeros debian salir de Barracas mas tarde ó mas temprano, no solo por razones hijiénicas que han sido contestadas satisfactoriamente, sino por razones de cultura y de civilizacion que exije para ciertos establecimientos, mientras su manera de elaboracion no se modifique, el despoblado y el alejamiento conveniente de los centros de poblacion.

Habiendo pensado así en lo relativo á la cuestion de fondo, recibimos como era natural, la ley de 6 de Setiembre, como una demostracion práctica del triunfo del buen sentido público á cuyo lado nos habíamos encontrado desde el principio.

Posteriormente á la ley, la cuestion quedando por un momento sin resolverse por la misma lucha de los intereses encontrados, nuestra opinion fué siempre que se pusiése á los saladeros en el caso de esparcirse libremente en toda la provincia formando espontáneamente ellos centros de poblacion, y mercados fáciles para el productor hacendado.

La manera indirecta de poner término al monopolio industrial de Barracas, la indicábamos tambien:—era establecer condiciones severas para el establecimiento de saladeros en el Norte de Buenos Aires y en la Ensenada, concediendo mas bien franquicias (como exhoneracion de la patente por dos ó cuatro años, habilitacion de puertos, libertad para arrojar á las corrientes del mar sus residuos, etc.) á los que se estableciesen al Sud de la Ensenada en toda la costa del mar hasta Patagones.

El Consejo de Higiene vino en apoyo de nuestras ideas, y estableció precisamente en su Reglamento último medidas análogas, en cuanto era de su resorte, para concurrir al resultado práctico que nosotros habíamos indicado.

Escusado es decir que, las ideas del Consejo han sido plenamente aprobadas, y q' su Reglamento es ya una ley obligatoria para todos los establecimientos donde se elaboran materias animales.

¿La resolucion del gobierno, aprobando la dasposiciones del Consejo, es á la vez una prueba de sano criterio, y de sumision á los dictados del deber público, que nos es grato establecer, por que es sabido que la opinion individual de los miembros de dicho gobierno es opuesta al desalojo de los saladeros de Barracas y á su misma descentralizacion libre.

El decreto del Gobierno contiene sin embargo respecto de la Ensenada una pequeña desviacion de la opinion del Consejo y de la misma del Asesor, cuya palabra sensata parece no haber pesado nada en la resolucion de este asunto. Esa desviacion consiste en que se manda hacer el nuevo exámen de la localidad de la Ensenada á pesar de los informes del Consejo reservándose el gobierno el derecho de resolver definitivamente sobre la forma á que debe sujetarse la completa elaboracion animal que hagan los saladeros que se establezcan en ese punto.

El Gobierno ha seguido en todo la opinion del Fiscal, como lo recuerda espresamente; pero si bien las ideas de este funcionario son exactas, en cuanto reconoce que el Consejo de Higiene obra en la esfera de su competencia profesional, al trazar el cuadro de las disposiciones hijiénicas que proyecta, creemos que no es así, admitiendo al mismo tiempo la necesidad del nombramiento de una nueva comision para el estudio de la Ensenada.

En principio jeneral, el mayor estudio y la mayor suma de antecedentes sobre un asunto, conduce á su mas acertada resolucion, pero ¿es ó no el Consejo de Hijiene el único cuerpo científico oficial que debe tener intervencion en cuestiones hijiénicas á resolver por el gobierno ó cualquier otro poder público?

Para nosotros, no cabe la menor duda que es solo él.

O sirve para algo ó no sirve para nada—Si su composicion es buena ó es mala—En ambos casos el gobierno es el que tendria la culpa de un mal servicio, porque él nombra á dichos funcionarios sin sujecion á la voluntad de nadie.

La comision nombrada por el Gobierno, es bajo otro punto de vista, por lo relativo á los médicos al menos, inmejorable.

Tanto el Dr. Montes de Oca como el Dr. Rawson, tienen su reputacion hecha como hombres de la ciencia.

Pero esto no basta. El nombramiento de la referida comision es un precedente que se desvia un poco del carril ordinario de la tramitacion de asuntos análogos.

Y luego, supongamos que el informe de la comision difiera en mucho de la opinion del Consejo de Hijiene ¿A cual dará el Gobierno mayor crédito?

¿Es acaso el Gobierno juez para resolver en cuestiones ajenas á su competencia, como él mismo lo reconoce?

Hé aquí pues, un inconveniente quizá no inverosímil que surjirá de la resolucion precitada.

Uno de los miembros de la nueva comision nombrada es precisamente el injeniero Coghlan cuya opinion sobre la Ensenada es ya muy conocida, y la misma á que el Asesor le hace observaciones que no carecen de peso.

Nosotros desearíamos tambien, dado por no existente el inconveniente que hemos indicado, que un estudio completo del nuevo terreno pudiese indicar á la Ensenada como lugar apropiado para el establecimiento de algunos saladeros, pero creemos que es imposible que puedan establecerse sin estar sujetos á severas condiciones de hijiene y á una manera especial de deshacerse químicamente de los residuos sólidos y líquidos, producto de la elaboracion animal á que se dedican.

Todos los informes del mundo no bastarían á cambiar la mala condicion del suelo de la Ensenada, y por consiguiente todos los intereses favorables á un nuevo establecimiento de los saladeros en aquel punto, no bastarian tampoco á garantir la salubridad [illegible] de la poblacion adyacente, y la de Buenos Aires, á pocos pasos de la Ensenada.

Es indudable que se trataba de una manera indirecta por hacer de la bahia de la Ensenada un nuevo Riachuelo, pero el buen sentido publico que pesó lo bastante para evitar en este último punto la reproduccion de [illegible] baga de la Ensenada [illegible] drumbre.

En lo relativo á los demas puntos el decreto del Gobierno merece [illegible] aplauso.

Con su resolucion se evitan males [illegible] ra el porvenir, y se favorece, al consultar la hijiene y salubridad de las poblaciones, los intereses económicos de la produccion [illegible] del pais.

Nuestras ideas debemos considerarlas triunfantes en el hecho realizado [illegible] ello no hay mas gloria [illegible] pretado fielmente [illegible] sa" se congratula [illegible] sirve, del resultado [illegible] cuestion relativa al [illegible] saladeros.

La [illegible]

El domingo pub[illegible] vecindario [illegible] al director [illegible] el establ[illegible] Aunque [illegible]

las sucursales de campaña no han dado grandes resultados para el establecimiento central, es innegable que ellas, poniendo al alcance de la produccion y en partidos lejanos y ricos la palanca del numerario, han contribuido al desarrollo de la riqueza jeneral, de que el mismo establecimiento habrá beneficiado sin advertirse en su casa central.

Apoyamos pues, sin mas móvil que ayudar al movimiento del progreso de aquel partido, la solicitud de los vecinos del Bragado presentada al directorio del Banco por el señor Amadeo.

La importancia de aquel partido está esplicada con estos solos antecedentes.

"Se ha creido conveniente establecer una sucursal en el "25 de Mayo" y desde q' se conozca que el Bragado está en mejores condiciones, no podria negarse á este lo concedido á aquel partido."

"El pueblo del Bragado tiene 2116 habitantes, y el "25 de Mayo" 1723. Si el censo da mas poblacion al partido del "25 de Mayo" es por que tiene las tribus de Raniqueo y Tripayló, y el Bragado no tiene ya tribus. Su poblacion es considerable y muy laboriosa, pues hay muchísimas chacras, siendo todo el partido de pan llevar."

"El ferro-carril al Bragado es un hecho que no puede retardarse por mucho tiempo, tales son sus ventajas."

"La cosecha del partido este año no bajará de 80,000 fanegas de trigo: 120 á 140,000 de maiz y de 8 á 9,000 fanegas de cebada. Existen en el partido de 40 á 50,000 vacas, 400,000 ovejas y de 20 á 22,000 yeguariza."

Estos apuntes tomados de la misma solicitud del señor Amadeo, y á cerca de cuya exactitud tenemos informes especiales, hacen verdaderamente autorizada la solicitud del Bragado.

Los Bancos ó sus sucursales, despertando el crédito, movilizando los valores, desarrollando la industria y estimulando su accion vivificante, rinden el mas completo servicio al bien estar jeneral y á la riqueza pública.

No dudando que el directorio del Banco pondrá su atencion en estos hechos, creemos que el partido del Bragado no se verá defraudado en sus deseos.

L.

Reglamentacion al servicio de tramways.

Así como hemos manifestado resistencia al fuerte impuesto con que se pretende gravar este servicio, así mismo hemos creido siempre que era indispensable reglamentarlo de una manera definida.

Tenemos entendido que los tramways cuando hacen sus propuestas al gobierno señalan la via que se proponen recorrer y de que manera.

El gobierno al examinar la propuesta es indudable que tomaria en consideracion no solo la via misma, sino el camino que se propone recorrer y de que manera, para que resulte en beneficio público.

No creemos que por que á un empresario se le antoje construir una via disparatada, el gobierno se lo ha de permitir.

Hacemos esta observacion, porque vemos que hay empresas que se abrogan el derecho de cambiar todos los dias sus itinerarios de viajes y hasta la direccion de su marcha.

Estos cambios no pueden quedar á merced de las conveniencias bien ó mal entendidas de los empresarios, aunque sea consultando erroneamente el bien y la comodidad pública.

Las empresas no pueden ser árbitras de hacer marchar ó suprimir el ejercicio de una via pública, como tampoco de continuar ó cambiar cuando les parezca la division, la hora y demas condiciones del servicio.

Un tramway concedido que ocupa y estorba al libre tránsito de una via pública, se constituye á su vez en via pública tambien; y esto dá derecho al Gobierno ó á la autoridad municipal por lo ménos, para ser instruido y consultado á cerca de cualquier cambio que altere considerablemente el uso de una via, su esplotacion, mas bien dicho.

Estas reflexiones nos sujieren un hecho reciente.

La empresa del tramway Buenos Aires, una de las que mas ha ganado, acaba de cambiar, por su cuenta, segun creemos, el programa de sus viajes.

Hasta ahora hacia sus viajes desde Barracas á la ciudad por medio de tres vias: la una desde Barracas al Juncal por la calle larga, la del Buen Orden y Artes hasta las cinco esquinas; la otra desde la calle del Brasil al Juncal por las mismas calles del Buen Orden y Artes, y la otra desde Barracas á la Plaza de la Victoria por la calle del Buen Orden, Moreno y Bolivar.

Las líneas que iban al Juncal hacian su regreso hasta la calle del Brasil y Barracas por la calle de Esmeralda, Piedras, Chacabuco, Brasil y Calle Larga.

La línea que venia desde Barracas á la Plaza de la Victoria por Buen Orden y Moreno deberia regresar por la calle de Bolivar apénas estuviese concluida dicha via.

El servicio distribuido así satisfacia las necesidades jenerales de una gran parte de la ciudad porque habia la proporcion de venir de Barracas por dos calles diferentes las de Buen Orden y Moreno; una al Juncal y otra á la plaza de la Victoria, y tambien la de regresar por dos diferentes calles las de Chacabuco y Bolivar.

Pero este itinerario cómodo y útil á gran parte de la poblacion viene hoy á ser completamente alterado, como se vé por los avisos publicados por la empresa.

En adelante no habrá mas que una sola calle por donde venir de Barracas, casi hasta la plaza de la Victoria, que como se sabe queda en un estremo de la poblacion. Segun el nuevo itinerario, todos los coches que salen de Barracas vienen por la Calle Larga, Brasil y Chacabuco hasta el mercado central (Moreno y Chacabuco) regresando por dos calles diferentes, Buen Orden y Bolivar.

Pero viniendo solo por la calle de Chacabuco, queda una inmensa poblacion al Oeste que no queda ligada con Barracas, sino esponiéndose á hacer una considerable desviacion de camino ó á tener que bajar en alguna de las calles del tránsito y esperar A que pase alguno de los otros tramways q' van al Sud Oeste, hácia donde por desgracia no hay mas que uno en la de Venezuela que vá á la estacion Caridad.

Segun el nuevo itinerario de la linea de tramways de la compañía "Buenos Aires" queda lo ménos una cuarta parte de la poblacion de la ciudad que no pueda comunicarse con Barracas sino viniendo al mercado Central ó á la Plaza de la Victoria.

La calle de Chacabuco, la única por donde vendrán en adelante todos los coches de Barracas queda como se sabe á cuatro cuadras de la ribera, lo que equivale á decir que sobra ella misma, miéntras quedan mas de veinte cuadras al Oeste de poblacion floreciente y comercial á la cual se les deja defraudadas de la comodidad á q' tienen derecho con el nuevo itinerario de la compañía "Buenos Aires."

En vista de este contrasentido, nosotros preguntaríamos ¿debe quedar esclusivamente al arbitrio de las empresas, el cambiar sus itinerarios de viaje todos los dias, consultando solo la economía de sus gastos ó cualquiera otra razon de simple interes privado?

Semejante libertad nos parece tan absurda, como malo el gravar á las empresas con impuestos excesivos que en definitiva salen del bolsillo del pueblo.

No por eso que hemos de insistir en que se dicte cuanto antes un reglamento para el servicio de los tramways y que se prohiba hacer el mas mínimo cambio en sus itinerarios de viajes, horas de salida y llegada etc. sin permiso de la autoridad y sin q' esta tenga [illegible] conciencia de la justicia del cambio [illegible]

Lo mismo sucederá con los tramways si no se piensa con tiempo en reglamentar su servicio y sino se corta temprano el mal inmenso de que el público, pagando la esplotacion ajena, de una via que es suya, tenga todavía que ser esclavo y estar á merced de los empresarios.

El hecho que denunciamos entra en la categoria de esos actos voluntariosos en que una empresa se erije en amo del pueblo q' la sostiene.

Nos ocupamos en reunir mas datos para volver sobre este asunto.

L.

Noticia sobre el estudio del ferro-carril tras-andino

Publicamos á continuacion la carta que ha dirijido en estos dias desde la Pampa de Buenos Aires, el Sr. Kieman, uno de los espedicionarios de la comision encargada de los estudios del ferro-carril trasandino.

De ese documento sencillo resulta de interés; que la comision esploradora marcha sin dificultades á traves de la Pampa, sin recelo de ser inquietados por los indios y con la esperanza de realizar en breve el importante trabajo que tiene entre manos.

El 24 de Noviembre se encontraba la referida comision á 152 kilómetros del Bragado, y á siete leguas del fortin Lavalle al Sud-sudoeste.

El Sr. Kieman asegura que los campos en aquella parte son de muy buena calidad y preferentes á los del Oeste para la cria de ganados.

L.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871.

Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Pedro Agote.

Tengo la satisfaccion de acompañar al Sr. Ministro la carta de uno de los empleados de la Comision de Ingenieros encargados del estudio del Ferro-Carril Trasandino, para que el Gobierno se imponga de las noticias que ella contiene.

Dios guarde á V. S.

Francisco B. Madero.

Diciembre 4 de 1871.
Publíquese.

P. Agote.

Pampa, 24 de Noviembre 1871

Sr. Don Francisco Madero,
Buenos Aires.

Muy señor mio.

Conforme á lo que vd. me dijo en nuestra entrevista, aprovecho esta oportunidad de poner en su conocimiento todo que creo ser de interés ó utilidad para vd. respecto á la espedicion.

Llegué á la espedicion el 20 del presente tres leguas mas acá del fortin "Triunfo" que dista del Bragado noventa y nueve kilómetros; desde entónces hemos viajado término medio dos leguas por dia hasta donde estamos ahora acampados, que dista del Bragado ciento cincuenta y dos kilómetros y del fortin Lavalle siete leguas al Sud Sudeste.

No he notado en los que componen la espedicion preocupacion alguna con respecto á los indios, muy al contrario todos están libres de todo temor. No obstante se toman todas las precauciones posibles tanto en la marcha como en el campamento para evitar una sorpresa de los enemigos del desierto. Hemos recibido noticias ayer que ciento cincuenta de estos de la tribu de Calfucurá tratan de invadir por esta frontera, pero estas nuevas no nos han causado cuidado alguno, siendo un número tan pequeño, solo sí hemos redoblado la vijilancia.

El dia que llegué á la espedicion estaban un poco desanimados por escasez de agua que habian sentido hasta entónces, pero al dia siguiente encontramos algunas aguadas, y desde entónces no nos ha faltado este artículo tan necesario, y un vaqueano que ha llegado del fortin Lavalle nos dice que mas adelante no faltará, al menos por treinta leguas; pero como vd. no ignorará, los paisanos á veces magnifican las cosas.

Respecto á víveres, están contentos los espedicionarios y aunque se racionan con rigorosa economía, no he visto queja alguna. Lo que van sintiendo son los caballos; estos no son de la mejor clase, principalmente los de tiro, por tal vez mas adelante, estaremos mejor montados.

La escolta compuesta de cincuenta hombres, llegó el 21 y presta bastante servicio.

Los campos desde el Fortin Triunfo hasta aquí son muy buenos, son tendidos ó llanos, muy á propósito para haciendas, no hay paja absolutamente en ellos, pasto fuerte pero de muy buena clase, mucho mejores en mi opinion á los campos del Oeste.

Espero de su bondad disimule la lijereza con que escribo esta carta por estar muy apremiado por tiempo, pero no dejaré de volver á escribir en la primera ocasion que se ofrezca, con mas detencion y con mejores datos.

Me es grato saludarlo con toda consideracion.

S. S. y afecto servidor.
Firmado—*Juan M. Kieman.*

Empresas para la cosecha de trigos

Poco tiempo ha escribimos algunos editoriales, incitando al Gobierno de la Provincia á estimular la organizacion de empresas para cosechar con máquinas de las mas adelantadas, los trigos cuyos dueños no pudieran levantarlos por estos medios, no teniendo recursos para ello.

Pedíamos al Gobierno la iniciativa, porque era mas fácil esa organizacion, que esperándola de la accion del interés individual que tiene regularmente miedo de lanzarse á lo que le es desconocido.

Se la pedíamos á él, porque creíamos que era el mejor medio de coronar todos sus esfuerzos en favor de la agricultura, de los que era una manifestacion muy sensible la medida de encargar al Dr. Costa el estudio de las máquinas exhibidas en la Exposicion, y la publicacion de su interesante informe.

Pero ahora, parece que el interés privado puede sacudirse de su apatía, por el estímulo de una empresa que se ha organizado en el Rosario á semejanza de la que aconsejábamos.

La casa Weelright, de aquella ciudad, introductora de todo género de máquinas é implementos de agricultura, especialmente para el labrantío y su cosecha, acaba de organizar un servicio completo para la cosecha de trigos con el personal competente, y se encarga de todas estas operaciones por su cuenta á razon de 25 $ papel por fanega q' entregue limpia y embolsada, sin q' el chacarero tenga que ocuparse para nada ni de las operaciones que se hagan desde el momento de cortar el trigo ni tampoco de los gastos que ellas ocasionen.

La empresa se presenta con toda su coleccion de máquinas en una chacra; siega el trigo, lo engavilla, lo lleva al local donde coloque la máquina de trillar, en la que lo separa de la paja, lo aventa, lo limpia y lo entrega embolsado, sin haber dejado de rastrillar el rastrojo para recoger las cañas que haya dejado la máquina de segar, haciendo una operacion equivalente á lo que los chacareros llaman vulgarmente allí suncunear, operacion que se deja en provecho de la jente pobre, que recoje buenos pesos de esos resagos que dejan el segador y el acarreador de la gavilla.

No solo, pues, el chacarero tiene segura su cosecha por este medio, sin el contratiempo muy frecuente de la falta de brazos, sin la necesidad de vender con anticipacion parte de su cosecha para atender á los gastos de levantar el trigo, sin la dificultad de obtener todos los elementos para pisar el trigo y tapar la era á fin de defenderla de las tormentas frecuentes en esta estacion y sin la contingencia perjudicial de suspender su trabajo en la operacion de aventar por falta de viento, sino que tiene en este sistema, una seguridad indudable de que recojerá, cuando ménos, un 20 por ciento mas de su trigo producido en la planta, desde que se libra de todos los desperdicios que ocasiona el trabajo hecho ordinariamente con brazos de peones, caros, escasos y poco activos.

Si, pues, en el Rosario pueda una empresa semejante organizarse con probabilidad de [illegible]

Uno solo es el inconveniente que puede existir.

La falta de espíritu emprendedor, la falta de iniciativa y la falta de atrevimiento para acometer lo que ya entre nosotros no es nuevo, por que las máquinas, á escepcion de las de trillar, son bien conocidas y usadas por aquellos chacareros que han tenido elementos para obtenerlas y que no se cansan de exajerar los prodijios de actividad, comodidad y exactitud con que ellas hacen la cosecha.

La Sociedad Rural debe, pues, hacer algo en el sentido de provocar la organizacion de empresas de este género.

Una sola que se organize bastará para que en el acto se formen otras muchas.

Todo consiste en que en el presente año se haga el ensayo de esta manera de recojer los trigos, y el año entrante tendriamos que el trabajo de mano seria desterrado de los rastrojos y serviria solo para poner en movimiento las máquinas que hiciesen sus veces con mas actividad y economía.

La cosecha de una fanega de trigo cuesta mas de 35 pesos papel y cuesta sinsabores, conflictos y sobresaltos sin cuento á los chacareros.

La empresa que ofreciera hacerlo por 25 ó por 30 pesos la fanega, pagaderos en especie, al precio que tenga en plaza el trigo, en el acto encontraria demanda exajerada de sus servicios.

Veamos ahora, cual seria el capital orijinario que necesitaria una empresa de este género para organizar su coleccion de máquinas y su trasporte, y lo que necesitaria tambien para atender á los primeros gastos de jornales, carbon, aceite, conducciones, mantencion de caballos, cuyos gastos solo en los primeros dias se atenderia con dinero del capital y despues serian servidos con los mismos productos de la explotacion.

Cuatro máquinas de Wood para segar, costarian	ps.	36000
Dos rastrillos para recojer el trigo que dejan las segadoras	"	6000
Dos trilladores de Pitts	"	34000
Dos elevadores para arrojar la paja	"	12000
Dos máquinas á vapor locomobiles de Ransoms, Sims y Head, de fuerza de 6 caballos	"	44000
Suma de ps. moneda corriente		132000

De manera, pues, que con 132 mil pesos papel se pueden comprar las máquinas suficientes para segar diez cuadras en un dia y entregar aventadas y limpias doscientas fanegas, que serán poco mas ó menos el producto de esas diez cuadras.

Con ese capital para la compra de las máquinas y con cuarenta mil pesos mas, mientras produce la explotacion, para fletes y gastos de peones y otros, y compra de caballos para las trilladoras y rastrillos, carbon de piedra ó leña para las locomobiles que muevan las trilladoras, aceite y demas gastos menudos podria hacerse frente á una empresa que puede recojer diariamente cinco mil pesos de producto bruto ser deduccion de los gastos.

Y bien, ¿que son 172 mil pesos papel para una asociacion tan importante como la Sociedad Rural, cuando se trata de dar impulso á la iniciativa y formacion de empresas que pueden dar vuelta completamente nuestro sistema actual de agricultura?

Solo colocandolos en acciones de dos mil pesos papel que para cualquier suscripcion de las fiestas y diversiones públicas se entregan con desprendimiento, puede la Sociedad Rural recibir esa suma—buscar hombres intelijentes cuya conducta y honradez garanta el manejo de ese dinero y habilitarlos para esplotar esa maquinaria, con la seguridad de que en el momento que la Sociedad la organize y la mande poner en explotacion, surjirán otras empresas análogas, movidas por el estímulo del producto que van á recojer y por el incentivo de cuestionar á otros empresarios la ventaja de ser los primeros y los mas activos en aprovecharlo.

Incitamos, pues, á los miembros de esa Asociacion á que se reunan, organizen una sociedad anónima, y reunan esos 172 mil pesos ó el doble, para montar dos servicios de máquinas en la cantidad y condiciones que indicamos, por medio de acciones, que cuando mas pérdida dieran, seria de un 50 p. ≷, es decir, de mil pesos papel por cada accion, que no es una suma tan temible para no abordar negocios de este género.

Máquinas hay en el pais y hombres intelijentes para estas empresas, los hay tambien, pudiendo exijirles garantias del buen manejo de este pequeño capital, que puede hacerse bajo la direccion de una comision de agricultores que tenga empeño en obtener buen exito.

Qué cosechar y quienes quieran servirse de las máquinas, será lo que sobre y sobra con exeso.

A los introductores de máquinas, tócales tambien tomar interes y propender con la Sociedad Rural á una reaccion que tiene que ser de suma importancia para el pais.

El dia que se produjeran trigos baratos, seríamos doblemente ricos que lo que somos, produciendo solo vacas y ovejas.

* * *

El inconveniente de las concesiones á cualquiera

Ya varias veces nos hemos ocupado de lo poco sério y poco moral, que es el hacer concesiones de empresas de importancia para el pais, á cualquiera que se presente y no ofrezca garantías personales, de que él realizará la empresa, sino que tendrá que negociarla á otros empresarios.

Se ha hecho ya de las concesiones una especulacion como el ájio de las Bolsas de comercio.

Se adquieren para venderlas y revenderlas, y esto q' es poco moral y poco digno para un gobierno, cada dia vá tomando mayores proporciones entre nosotros.

Viene cualquiera, adquiere una concesion del gobierno, otra de la municipalidad, otra de las de campaña, otra del Gobierno Nacional y con este cargamento de concesiones, se presenta en plaza á venderlas ó paga cuatrocientos fuertes de pasaje de ida y vuelta y se lanza á Inglaterra á venderlas en la Bolsa, ofreciéndolas casi como en licitacion.

No solo aquí dá mala idea del crédito y de los elementos de un gobierno de quien se constituyen ajentes esos concesionarios, el q' solo por estos medios haya quien realize empresas las mas insignificantes, como las mas sérias, sino tambien en Inglaterra se hace formar mala opinion de nuestro pais, pues debe creerse allí, q' solo por medio de estos tutores de nuestro crédito público, pueden obtenerse la organizacion y realizacion de empresas, que el mismo gobierno podria contratarlas directamente con los empresarios que han de realizarlas.

Además, es un recargo de gastos para el pais sin aumento de produccion, el que ocasionan esas ventas y reventas de concesiones.

El último que las obtiene, las compra por precios que han ido dejando ya en manos de los que las trasmiten buenas sumas de utilidad, ganadas sin provecho eficaz y práctico para el pais.

Por eso, pues, esas empresas se realizan con mayor recargo de gastos, y su servicio tiene que ser mas caro, desde que el capital para su realizacion es no solo su costo, sino tambien las cantidades en que se ha comprado la concesion.

Insensiblemente tambien el pais vá pagando mas caro todo lo que, haciéndose por empresarios que recibiesen las concesiones directamente de la autoridad, se haria á menos costo.

Y hoy, Buenos Aires ya no está para que se realizen esas grandes obras por medio de estos procedimientos, cuando de la noche á la mañana se contratan ferro-carriles, como el del Rosario, sin exijir la garantía de 7 por ciento anual que han exijido antes todas las empresas sobre su capital, ni la subvencion de 800 libras por milla; lo q' quiere decir que las fuerzas productoras, [illegible]

su charlataneria servian antes de intermediarios obligados para que hubiese quien arriesgase sus capitales para emplearlos en el pais.

Al volver con insistencia sobre estas irregularidades, lo hacemos en precencia de un suceso original que tiene lugar en Santa-Fé, con motivo de una concesion, y volvemos sobre ello, para indicar al Gobierno y á las municipalidades, que la manera de librarse de esos ajentes ó corredores usureros de concesiones, es el elevar las multas establecidas en los contratos á sumas fuertes, que solo estimulen á comprometerse á los que verdaderamente han de hacer las obras contratadas y no transferir las concesiones.

Por ejemplo; hoy se conceden líneas de tramways que costarán cinco y seis millones de pesos, y solo se exije una multa de 50 mil pesos si no se cumple el contrato.

Basta que se reunan tres ó cuatro dependientes de una casa de comercio, obtengan una concesion con solo esa multa y en pocos dias se lanzen á ponerla en remate arriesgando nada mas que una pequeña suma cada uno y con la probabilidad de ganar injentes cantidades que las pierde el pais, porque recargan como lo decimos ya el costo de estas obras para el empresario que en definitiva las realiza.

El suceso á que nos referimos es el siguiente:

Un vecino del Rosario obtuvo la concesion para el establecimiento de las aguas corrientes.

Tenia algun capital y empezó las obras, pero tan pobres, tan deficientes, q' despues de colocada la cañeria no daban resultado alguno y su empresa quedó perdida.

Capitalistas ingleses, entre ellos la casa Thompson Bonar y Ca. hicieron propuestas para establecerlas pero no fué posible que el gobierno las concediese á ellos porque estaba de por medio la concesion anterior, que ni adelantaba ni realizaria jamas el establecimiento de aguas corrientes.

Llegó un momento en que ese concesionario pudo vender y vendió su concesion á la casa Grant y Ca de Lóndres en cincuenta mil pesos fuertes, recibiendo 3,200 al contado y trasladandose á Inglaterra á recibir el resto y concluir el contrato.

Entretanto, ese individuo era ejecutado en el Rosario por deudas particulares y de la empresa, y los Tribunales llevando adelante la ejecucion, mandaron sacar á remate la concesion de aguas corrientes.

Al llegar al último pregon felizmente un relacionado de los Sres. Grant ó interventor en la negociacion, se halló aquí y se trasladó al Rosario á deducir tercería de oposicion á nombre de los compradores de la concesion, pero sin personeria legal para ello.

Ahora bien, véase cuantos inconvenientes traerá esta cuestion y cuanto retardo sufrirá aquella localidad en tener aguas corrientes.

La ejecucion se llevará adelante, la concesion se venderá y vendrán complicaciones que retardarán por años enteros, con la tramitacion de los pleitos, una obra que en poco tiempo pudo realizarse si se hubiera contratado con un empresario directo y hábil para realizarla.

Dificultades análogas han de surjir aquí aun que de otro carácter, con este sistema de hacer concesiones por docenas á cada uno, sin mas pena que pequeñas multas que no corresponden á los perjuicios inmensos que sufre el pais si no se realizan.

La manera de evitarlo es, que estas concesiones lleven en sus contratos como cláusula penal una multa considerable y un depósito inmediato como se ha hecho con el contrato de los señores Billinghurst y Compañía para el ferro-carril del Rosario, en el que los 40 mil fuertes depositados, ponen á cubierto al gobierno de la probabilidad de que los contratistas no cumplan sus primeros compromisos, pues no es fácil que haya quien se resuelva á perder un millon de pesos impunemente.

Penas de esa categoría son ya una garantía de que quien deposita esas sumas, es por que tiene elementos, voluntad y suficiente espíritu de empresa para llevar adelante obras de esa importancia, desde en que en pocos meses hay que aumentar el depósito con otros dos millones y medio mas.

Si el gobierno observase un sistema semejante en todos sus contratos, multa crecida y depósito inmediato no habria tantos concesionarios ajiotistas y habria mas empresas realizadas y mas pronto iniciadas y terminadas sus obras contratadas.

* * *

Sucursal en el Bragado.

Opositores acérrimos á que el Banco, en su constitucion actual y mientras no se haga Banco de emision en las condiciones regulares que marcan la ciencia económica y la esperiencia, saque fuera de la Provincia sus capitales, no podemos menos de sostener á los que pidan sucursales para los departamentos de nuestra campaña.

El resultado hasta hoy no es satisfactorio para la caja del Banco, en el ramo de sucursales.

El año anterior ha perdido 2,100,000 pesos papel moneda, sobre un capital de 48 millones q' tiene destinado á las sucursales de campaña.

Pero esa pérdida es imajinaria.

Recoje en esa forma esa pequeña cantidad de menos, pero por otro lado, sus utilidades aumentan y aumentan notablemente.

La actividad que imprime á la produccion ese capital llevado á la campaña, se traduce en un gran aumento de riqueza que viene á refluir y á hacer sentir sus benéficos efectos aquí en la ciudad y en el producto total de las operaciones del Banco.

La estrecha relacion de la campaña con la ciudad; la naturaleza de sus relaciones reciprocas; la circunstancia de q' aquí el hacendado y el agricultor de importancia residen en la ciudad, consumen sus utilidades anuales y hacen sus operaciones desde aquí, mientras sus establecimientos están en la campaña, todo esto produce el fenómeno de q' los capitales que se llevan á la campaña vuelven á traer su producto anual aquí á la ciudad, y á hacer aparecer como utilidad esclusiva de la ciudad para el Banco, y del comercio para los descuentos de aquí; lo que tambien es producto y utilidad de la campaña, y lo es en su mayor parte de ella.

La ciudad es el crisol donde vienen á fundirse todas las operaciones comerciales de la campaña, y de ahí viene que aunque el Banco pierda algo en el descuento directo por medio de las sucursales, en definitiva, esos millones que manda allí, dan impulso inmediato á la produccion, les atraen depósitos y dejan un provecho diez veces mayor para el pais y para la riqueza pública que esa pequeña ¡pérdida que sufre el Banco.

Y sin embargo, no es posible creer que siempre se ha de perder con las sucursales.

Se puede decir que estamos en los primeros albores de este sistema de descontralizacion dentro de la Provincia, de las fuerzas del Banco.

En los primeros momentos de estas operaciones; y entiendase que con relacion á ellas los años son minutos, no se puede cosechar la utilidad que irremediablemente tienen que producir, y es necesario que el sistema se radique y que las instituciones bancarias se aclimaten para que sus utilidades sean un hecho.

Por otra parte, la campaña tiene como dar depósitos de dinero, y nuestra opinion es que debe llevarse sucursales solo allí donde puedan recibir en sus cajas depósitos de consideracion.

Los Bancos viven mas que de su capital de la confianza pública que les trae dinero á sus arcas, para volver á darlo y establecer ese flujo y reflujo y diario en sus cajas, que dejan á cada salida ó entrada una utilidad q' acumular á su capital, y que les permiten tener siempre y en cada momento sus cajas bien provistas.

El capital, por grande que sea, en los primeros descuentos se invierte; y si no recibe depósitos tiene que relegarse á una condicion estacionaria, cuya inactividad mata á los Bancos matando su crédito y su giro.

Por esto es que nos oponíamos á que el Banco actual lleve sucursales al Rosario, no pudiendo emitir; por que no habiendo allí dinero que depositar, y teniendo la circulacion necesidad del capital y aun mucho mas que [illegible] el Bragado no sucede así.

Es una parte de nuestra campaña ligada á toda ella, y á la ciudad, y hay capitales que todos los años recojen por utilidades, dinero que viene á depositarse aquí y que se depositaria allí en aquella sucursal una vez instalada.

Su exportacion en cueros y lanas y su produccion de trigo y maiz y cebada son valiosas, y requieren la influencia de grandes sumas de dinero.

La sucursal haria, pues, mas fácil el crédito que tiene que venir á buscar aquí el dinero para sus operaciones de produccion.

Ademas, el Bragado unido á los partidos del 9 de Julio, Lincoln y Junin, forman ya una entidad colectiva frente á la sucursal q' le darian vida propia y que con solo los depósitos, haria hasta innecesario que el Banco distrajera mucho capital para ponerla en pie de servicio. La sucursal allí, seria un centro para atraer los ahorros y los capitales dispersos que vienen á la ciudad á depositarse en el Banco Central; y con solo esas sumas hay para dar satisfaccion á las necesidades del descuento de aquellos departamentos.

Dos ó tres millones de capital para esa sucursal bastarian para empezar sus operaciones, y en poco tiempo prestaria los servicios y daria el resultado que dan las sucursales de San Nicolas, Chivilcoy y Lobos, las mas notables por el provecho material que dan sus cajas al Banco Central.

Creemos, pues, que el Directorio debe tomar con interes esta cuestion, y estudiar la situacion y los recursos de aquellos centros de comercio de una vasta estension bien poblada de la campaña, arrancarles con esa sucursal de la tutela incómoda de la ciudad en que viven para usar su crédito, y dar así accion á sus elementos productivos.

Al fin, tres ó cuatro millones se dan aquí á cualquier firma ¿porqué, pues, no se han de llevar allí á prestar grandes servicios á una parte considerable de los intereses de la campaña.

* * *

Sucesos del Paraguay

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA LA PRENSA

Asuncion, Noviembre 29 de 1871.

SUMARIO—La Revolucion—Deta les importantes—Fusilamiento y prisiones—Consideraciones—Actitud de los aliados—Juicio sobre la revolucion

El 26 á la noche estalló un movimiento revolucionario en la campaña, dirijido por media docena de gefes prestijiosos tan afamados como valientes. Siguen á estos una porcion de jóvenes decentes de la Asuncion, entre ellos algunos Diputados.

Se supone que todo se ha arreglado en la Asuncion á la vista y paciencia del Gobierno dictatorial, que no lo ha evitado por que no le ha sido posible, por que todo le es hostil y adverso, á escepcion de los veinte y cinco bandidos que recorren las calles capitaneados con sigilo por el Ministro Gil y sostenidos con los dineros de la Nacion.

El jermen pues de la revolucion ha salido de la misma Asuncion, ella ha encontrado armas en la poblacion, compradas unas y prestadas otras, y mientras que los hombres del Gobierno fraguaban entre sí una asonada para dar por tierra con Rivarola, la oposicion, esto es la jente que no quiso transijir con el golpe de estado, arregló tambien su plan de campaña y marchó á Tacuaral donde formó su cuartel general.

Allí han estado tres dias organizándose y haciendo reuniones sin que el gobierno tuviese la mas leve sospecha.

El dia 26 como hemos dicho antes, un grupo de gente salió á la estacion de Tacuaral con la mira de tomar el tren de regreso á la Asuncion y venirse en él á sorprender á los que en la Asuncion conspiraban por desacuerdo entre ellos.

El tren fué avisado en la estacion anterior á Tacuaral por el Coronel Fernandez, adicto al Gobierno que se encontraba en Pirayú, así fué que pasó de largo sin ser molestado, ni atajado por los revolucionarios.

Inmediatamente montaron estos á caballo y se vinieron á Luque, siete leguas de Tacuaral y cuatro de la Asuncion. Se cree que este movimiento fué solo de amenaza y mas [illegible] de amenaza, que fué para mostrarse y hacerse sentir, pues que se sabe que á la altura del Campo Grande los revolucionarios se dispersaron, abriendose en grupos que han ido á aumentarse á los departamentos que toman acordado levantar.

A la llegada del tren, el Gobierno supo recien lo que habia y á la noche ya supo que en Campo Grande se habia disuelto la gente.

Así mismo, cundió la alarma, y apesar de todo, el Gobierno de la Dictadura declaró á los aliados que tenia fuerza suficiente para castigar á los revolucionarios.

Esa misma noche y al dia siguiente 27, mandó gran número de fuerzas á la campaña, y siguió recolectando mas en la ciudad.

Al principio se tomaron los caballos de los paraguayos enemigos del Gobierno, despues los de los amigos, y hoy ya se toman á la fuerza los de todos los estranjeros, exijiéndose que se entreguen aperados, y sin obligacion el Gobierno á responder por ellos ni con un simple recibo.

Al fin, ayer tuvo lugar un pequeño combate, á la altura de "Itá" entre la fuerza regular del Gobierno y uno de los grupos de la revolucion.

El resultado de este encuentro parece que no ha dado ventajas á nadie.

El Gobierno ha empezado su campaña con un asesinato.

El Capitan Concha, de la revolucion, era un jóven acomodado de Pirayú, con todo el prestijio del hombre valiente y que no ha defeccionado en las luchas pasadas. Bien, pues, este jóven estaba durmiendo en su casa cuando fué sorprendido por una partida del Gobierno, la cual lo tomó, poniéndole en el acto en seguridad y dando cuenta al Gobierno. Entónces el Dictador Rivarola ordenó al gefe de Pirayú que lo fusilase, atentado que se ejecutó en presencia de la poblacion de Pirayú y á la vista de la hermana de la víctima. Anoche llegó á la Asuncion esta desgraciada mujer desesperada, no solo por la pérdida del hermano, sino tambien por la pérdida de todos sus intereses, pues casa y haciendas le fueron robadas en el acto.

La piedra se ha arrojado desde la cúspide de la montaña, en su trayecto cuantas y cuantas víctimas habrá que lamentar!

El señor Barreiro está preso y con una barra de grillos, lo mismo que Caballero y un hermano del ex-ministro Taboada.

Aun no se conocen los nombres de la mayor parte de los revolucionarios; pero se asegura que están Silvano Godoy y José Segundo Decoud, el ministro que protestó del golpe de Estado.

El ministro Gill se ha puesto en campaña anoche con ciento y pico de hombres; ya sabemos calcular que no es esa jente, al mando de Gill, la que vá á asegurar la situacion; será sí, tal vez, la que pronto vendrá á ponerle condiciones á Rivarola, pues no es otra la idea de la campaña del ministro de Hacienda, que tal vez ha visto fracasar su golpe en el Congreso, que no era otro que aceptarle la renuncia á Rivarola.

Al efecto, se habia hecho nombrar Senador por la Capital, y todo el nuevo Congreso intruso le pertenece en cuerpo y alma.

Grandes sucesos tienen que desarrollarse en este pais y su situacion actual se presta á graves comentarios. Dos únicos caminos le quedan á seguir, O el Paraguay sucumbe por completo á se le deja abandonado á sus propios recursos y en brazos de sus hijos desalmados, ó vuelve á caer bajo el antiguo régimen, con todo su cortejo de violencias y cadenas.

Ahora está en campaña y contra la Dictadura todo [illegible]

titucional la pisoteó y humilló el 15 de Octubre, suda como todo lo desprestijiado pidiendo apoyo en la humillacion, apoyo que no lo encuentra sino en el primer momento, mientras dura el interes inmoral que se le ofrece.

Pensamos que el movimiento revolucionario del 26 de Noviembre no triunfará, y que no será mas que la semilla arrojada sobre tierra fértil.

La lucha ha empezado con sus tintes de barbario, las represalias no se harán esperar.

Así lo dijo el capitan Concha en el momento que lo sacaban á fusilar. Así lo afirma la verdad histórica de todos los paises que comienzan á luchar.

La actitud de los Aliados hasta este momento, no nos hace temer nada; quien sabe si mas adelante pueden permanecer indiferentes!

Afortunadamente se encuentran en esta ciudad los Ministros Plenipotenciarios—ellos pueden observar de cerca los sucesos y dar en tiempo oportuno solucion á la cuestion.

Hasta otra ocasion, saludamos á los Redactores de "La Prensa" y á sus directores suscribiéndonos.

X. X. X.

NOTICIAS GENERALES

Invasion de indios al Rio 4°

Es fuera de duda que ha tenido lugar otra invasion de indios hasta cuatro leguas del Rio 4°.

Parece tambien, por varios telégramas que hemos tenido á la vista, que los indios deben haber sido batidos.

Fueron sentidos a tiempo, de modo que el Coronel Baigorria tomó el mando de las fuerzas de la frontera para salir contra ellos.

Llevaban como dos mil cabezas de ganado yeguarizo.

Ladrones.

En Valparaiso fueron aprehendidos tres italianos y un frances, autores de un robo considerable en aquella ciudad. Registrada su habitacion se halló en ella una cantidad de alhajas que se supone fueron robadas en Montevideo ó Buenos Aires.

Se van los hombres de trabajo.

Se leé en "La Opinion Nacional."

Las deportaciones arbitrarias están dando malos frutos.

Se han alejado á muchos ladrones; pero el procedimiento usado ha infundido el terror.

Este terror se aumenta, porque algunos han sido objeto de le persecucion sin justificarse una causa.

De todo esto puede resentirse la industria y el trabajo. Muy pronto se necesitarán brazos, y puede acontecer que no se encuentren ó que cuesten escesivamente caros.

El gobierno y la autoridad política deben meditar no sea que por alcanzar un bien inmediato, se produzca un gravísimo mal.

Lean, entre tanto, otra carta de Villa María, de que se nos ha permitido tomar copia. Señor D. L. N.

Villa Maria, Noviembre 29 de 1871.

Mi amigo: Despues de mi última tengo á mi pesar que comunicarle una noticia desagradable. Hoy habian llegado algunos provincianos con la intencion de pasar al departamento del Rosario en busca de trabajo. Noticias y cuentos de las persecuciones que se sufren en la campaña de allí les han hecho variar de rumbo y se han ido para la provincia de Buenos Aires.

Le repito están perdiendo muchos hombres de trabajo cuya falta han de sentir en esta época de cosechas y otros labores.

Lo que ha motivado lo ocurrido hoy, es otra deportacion que se dice ser arbitraria, y como me he esmerado en informarme de lo que se decia, voy á trasmitírselo.

Seferino Mora, se dice que vivia en un rancho de la quinta de D. Vicente Lima en compañía de su familia y de Felipe Loyola que habia llegado allí hacia cinco dias, de uno de los departamentos del Oeste de Córdoba en busca de trabajo.

Mora era vecino y se ocupaba en trabajar zanjeando, arando y esquilando alternativamente en casa de unos señores Nieves y Perez, camino á San Lorenzo.

Se hallaba este convaleciente de una enfermedad de cuatro meses que habia tenido, cuando el comisario Córdoba fué su casa.

Despues de averiguaciones que ningun fundamento tenian, Mora fué deportado—N. N.

Estado Oriental.

Leemos en los diarios del 2—Dicº El Siglo:

Nos informan que el señor presidente de la República ha tenido hoy á las 11 de la mañana una conferencia con los ministros de gobierno, de Relaciones Esteriores y el general D. Lucas Moreno.

Este último se retiró quedando allí los ministros con S. E.

Suponemos que se habrá tratado de paz, mas ignoramos el punto ó puntos que se hayan tratado en esta conferencia.

El general Castro escribe á su secretario desde el paso de San Juan q' se tiroteaba con el enemigo, y lamentando no tener 500 ginetes mas para dar un golpe decisivo, por cuya falta hace cargos á varios subalternos que debian estar ya incorporados, y agrega que se dirigia á las sierras procurando unirse al coronel Carvajal.

Tomamos de la "Tribuna:"

El señor Presidente de la República ha tenido la deferencia de facilitarnos cópia de una carta que le ha sido dirijida por el general Castro.

Dice así:

Puntas del Yí, Noviembre 26 de 1871.

Estimado señor Presidente:

Comunico á vd. que el dia 24, al efectuar mi incorporacion con la columna del coronel Castro, en el paso de San Juan del Cordobés, alcancé el ejército enemigo á las 10 1[1/2] de la mañana.

Este formó su línea de batalla demostrando querer pelear y ocultando una parte de sus fuerzas en los bajos del terreno. Sin embargo, á mí no se me ocultaba su número, pues por los partes ciertos de los descubridores de la vanguardia, sabia la incorporacion de Aparicio y Muñiz.

En el acto de vadear el paso de San Juan, tomé las debidas disposiciones y tendí en batalla el ejército de mi mando, que aunque inferior en número de caballería, no lo es en su disciplina y decision.

Al ver el enemigo la actitud decidida que tomó mi línea, inició un movimiento de retroceso cambiando de frente, como si buscase acarme á un terreno mas ventajoso para él.

En vista de esto, puse en movimiento mis columnas, tendiendo á mi vez nueva línea de batalla. Esta operacion la repitió dos veces sin que nunca esperase mi aproximacion, de donde deduje que trataba de cansar mi gente y caballadas que él posee.

Entónces resolví acampar para dar descanso, pues eran las tres de la tarde y desde el toque de diana, el ejército estaba á caballo.

El enemigo se limitó á destacar sobre mi campo simples guerrillas en observacion, las que eran corridas por nuestras retenes.

El dia de ayer al salir el sol, dejé el campo donde habíamos pernoctado y me puse en movimiento sobre el enemigo, llevando mi línea de batalla por divisiones en columna á distancia de despliegue.

A los primeros tiros de cañon, los [illegible]

Por último, dividió [illegible] grupos, haciendo mas difícil [illegible] el número de caballería [illegible] rior á la que tengo al frente, y para perseguir con suceso es el arma de que necesito.

Convencido de lo vano de mis esfuerzos, dadas las razones espuestas, he bajado á las puntas del Yí acampar la jente para darle descanso, y descanso á las caballadas que, con la tarea de estos tres días tenía inutilizar.

El enemigo, en consecuencia de este movimiento, me echa sus guerrillas que se tirotean continuamente con las mias.

No tendría mas que formar mis fuerzas para verlo retirarse, pero esto sería estar eternamente maniobrando, y ni debo, ni puedo hacerlo, porque el soldado necesita descanso.

Esto es todo cuanto tengo que informar á V. E. sobre los movimientos de nuestro ejército y el del enemigo.

Lamentable es, Sr. Presidente, que no me sea posible anunciarle algo mas decisivo é importante.

Saluda á V. E. con toda consideracion su respetuoso amigo

Enrique Castro.

Noticias del Paraguay

Anteayer han llegado diarios con fechas hasta el 29 del pasado.

Por ellos se confirma la noticia de que habia estallado una revolucion en contra del Gobierno actual.

El diario oficial contiene estos pormenores:

Desde el sábado tenia noticias el Gobierno de que por Pirayú y los puntos adyacentes, se hacian reuniones de fuerzas.

El Domingo ya tuvo avisos repetidos que el número se aumentaba, y que el Coronel del Cármen Perez, el Mayor Juan A. Jara, Aveiro, Concha y otros se ponian á la cabeza del movimiento.

Entónces se concertaron las medidas conducentes para anonadar en su cuna el motin que los anarquistas proyectaban.

El Domingo por la tarde tuvo aviso el Gobierno q' en Tacuaral existia un grupo armado como de 30 hombres, pero que se le iban incorporando otros grupos. A las 11 de la noche del mismo un grupo de 60 á 70 hombres montados y armados entraban á Luque, y en el momento en que el Telégrafo comunicaba esta noticia, fué interrumpido, lo que hizo suponer y con razon que habia sido cortado el alambre.

El gefe de Luque á la cabeza de 25 vecinos mal armados, acometió á los anarquistas y los hizo huir en direccion á Itauguá hasta cuyas cercanias los hizo observar por tres hombres.

El gobierno tenia aviso tambien de que D. Cándido Bareiro estaba en connivencia con los facciosos, lo que obligó á hacerlo buscar, preguntando entre otras partes en el consulado argentino diciéndosele no estaba allí.

Fué casual que al pasar el Presidente de la República por la bocacalle de dicho Consulado, apercibió el Bareiro que se asomó á la puerta en traje de casa, sin duda atraido por el ruido de la cabalgata; lo hizo llamar entónces y sometiólo á prision.

Apenas interrogado sobre lo que sabia del movimiento revolucionario, dijo: que Juan S. Godoy, José S. Decoud, los Jaras y otros le habian invitado para un levantamiento, pero que él se habia rehusado.

Se procedió á la captura de los denunciados, y no se encontraron, lo que deja suponer que se hayan puesto en salvo á bordo de un vaporcito que partió á la media noche con direccion al Chaco.

El gobierno se puso en actitud de repeler enérjicamente cualquiera intentona contra la capital, y hoy hizo marchar una fuerza en persecucion de los revoltosos.

—Cincuenta voluntarios de infanteria, y 25 plazas de caballeria de la Legion Paraguaya, las primeras al mando del Mayor Jara, y los segundos al mando del Coronel Fernandez, partieron ayer á perseguir los anarquistas.

El mejor espíritu animaba á esos defensores del órden.

—A las 9 de la noche llegó el tren; las noticias que trae son las siguientes:

La fuerza del Gobierno desembarcó en el Tacuaral desde donde se puso en marcha para Itauguá; donde se decia estaban los revoltosos en número como de 90 hombres.

Se decia que Abeiro se encontraba en Limpio con un grupo de 10 hombres.

—Se organiza otro cuerpo de 100 voluntarios para que esten listos en caso de necesidad.

Se comprende que los ciudadanos se prestan decididos á apoyar al Gobierno.

Concluida está la rebelion, pero, desgraciadamente sellada con sangre.

Se han recibido las siguientes noticias, que damos en su órden de recibo.

La fuerza al mando del coronel Fernandez, el 27, durmió en la capilla de Itauguá, donde se le reunieron los 30 hombres de infanteria que el mismo Comandante despachó de Luque al pasar por ahí.

No hubo ningun encuentro porque los montoneros, comprendiendo su impotencia para arrastrar las fuerzas que sostienen el órden y la ley, han tomado el camino hácia la Villeta.

Un grupo como de 20 hombres, al pasar por una casa, robaron hasta las gallinas. Los robos de caballos del campo grande, segun noticia positiva ascienden á 70 animales. De ganados no se sabe el número, pero se supone no será menos.

Novedades alarmantes no hay.

En Itauguá se ha visto á Alejandro Chaves con cuatro compañeros, solo dos á caballo, y preguntado sino sabia el paradero del grupo revolucionario, contestó que nó, lo que prueba que están desorganizados: aquella guardia está en buena vigilancia.

Estas noticias las tomamos de un telégrama que recibió ayer tarde el Presidente de la República de Luque.

Hé aquí otros telégramas:

Luque.—Señor Rios.

Dé parte al señor presidente que llegué á esta sin novedad, trayendo dos individuos presos de Paraguarí, ocho de Pirayú y dos de Itaguá. El capitan Concha ha muerto de un balazo que le dió don Joaquin Gonzalez en Pirayú.

El coronel Fernandez se halla acampado con su jente en Itá y no tiene aun noticias de los rebeldes.

Al coronel Perez se ha perseguido y no se sabe si se ha alcanzado ó no; pero se supone que el caballo fué herido.

El señor M. Escabriza recibió un balazo en Itauguá en el espinazo y quedó la bala en el estómago. Esto fué por un descuido y en chanza, y se supone de que á la hora ya estará muerto. Llevo 28 oficiales citados, y seis empleados de la campaña tambien llamados: suyo. *Vera.*

Luque, Noviembre 28 de 1881.

Son cinco horas de la tarde, estamos ya en comunicacion con Areguá por el telégrafo: nuestro trabajo ayer y hoy, ha sido suficiente para unir el hilo, apesar del peligro por parte de los traidores: Por el tren van los prisioneros que hubo en el primer encuentro: nuestra jente se ha portado á la altura de sus antecedentes. Concha baleado y muerto: Perez perseguido y baleado su montado; pronto será alcanzado.

Están ya desbandados los traidores.

Sus órdenes hasta ese momento han sido fielmente observadas en todos los movimientos con puntualidad.

Los prisioneros, todavia hasta este momento no só sus hombres, pues aun no ha llegado el tren que los trae.

Ayer á la noche se les tomó á la inmediacion de esta Capilla dos caballos á una partida de los traidores.

La fuerza del gobierno ha respetado y respetará las personas y propiedades, siendo la salvaguardia de todos en estos momentos.

Paraguarí, Noviembre 28 de 1871.

El Delegado de este departamento comunica al gobierno con esta fecha que en ese pueblo tiene 100 hombres sobre las armas esperando órdenes y que en los centro pueblos de su departamento ha dado ya iguales disposiciones. Los rebeldes están sitiados por todas partes: todos los pueblos que se han apercibido del movimiento revolucionario, se ponen en pié, dispuestos á defender á su gobierno.

El coronel Fernandez dá parte tambien con esta fecha de la alegría con que ha sido recibido por todas partes. El órden se ha salvado.

Los anarquistas han sucumbido.

Ayer marcharon 100 hombres con destino á Villeta, al mando del Ministro D. Juan B. Gill.

Estos tambien son voluntarios.

Los caballos y mulas que montaron fueron ofrecidos espontáneamente al Gobierno, por unos estrangeros de la Trinidad, pero les serán remunerados.

—He aquí los nombres de los que han sido reducidos á prision por estar comprometidos en la revolucion, segun [illegible]:

Angel Benitez, Luis [illegible], Ceferino [illegible]

[illegible] Genaro Jovellanos, Antonio Taboada, [illegible] Bareiro, Juan Gonzalez, Agustin [illegible] Manuel Sucio, Jaime Sosa.

Sobre las 12 de la noche del Lúnes, cuando un grupo de nueve hombres se advirtió que avanzaba en direccion al cuartel de la "Legion Militar Argentina", á poca distancia se dividieron en dos, permaneciendo cinco en la bocacalle y entrando los otros cuatro resueltos imprudentemente por la parte del Este hasta en frente de la misma comandancia; la guardia los prendió, é interrogados dijeron pertenecer á los enemigos del Gobierno, y otras muchas cosas que no son del caso decir.

El oficial de guardia los redujo á prision, hasta ayer por la mañana que se dió parte á las autoridades del país; sin embargo, ellos siguen sumariándose en el cuartel argentino.

Los otros cinco que habian quedado en observacion, huyeron al ver que eran apresados sus compañeros.

Uno de los presos es el escribano Arce, un tal Amarilla y un tal Villalva.

¿Qué objeto se propondrian?

Alguno habrá quien lo sepa.

Un yacaré

Reproducimos de "El Derecho" del Paraguay una horrorosa noticia donde figura una anciana, víctima de la saña carnívora de un Yacaré.

El Sábado, una anciana entró unas varas en el agua frente á la capitania, con el objeto de llenar su cántaro, de agua mas pura, y al mover el agua para alejar la basura que pudiera tener en su superficie, se observa que el agua ajitada se movia á impulso de un cuerpo estraño.

La anciana queria huir sin duda presintiendo la aproximacion de un eminente peligro, pero le fué imposible! un ay! desgarrador, y la palabra socorro fueron las únicas frases que pudo pronunciar, por que asida por los terribles dientes de un Yacaré, fué arrastrada al fondo del rio.

En vano los soldados de la Capitania corrieron en su auxilio descargando sus armas contra el mónstruo, él no largó su presa, siguiendo impasible sin hacer caso al estruendo de la fusilería.

Sirva esta terrible noticias de aviso á los imprudentes, que esperan encontrar el refresco del cuerpo entre las ondas del rio, y encuentran la mas horrorosa muerte, siendo presa de un mónstruo, al parecer *cebado* con la carne del humano cuerpo.

Corrientes.

Leemos en "La Patria de Goya."

—Se ha organizado en esta imprenta una suscripcion á favor de Oran.

—La oposicion, cuyo diario fué suspendido publica una hoja suelta conteniendo las protestas de varios partidos de campaña.

En estas protestas se enumeran los numerosos y sangrientos atentados de la autoridad para sofocar el voto popular.

—La misma hoja publica esta lista:

Coronel D. Wenceslao Martinez, Mayor D. Eduardo Lezcano, Capitan D. Fulgencio Leyva, capitan D. Juan P. Quintana, D. Donato Gomez, ciudadanos D. Félix A. Soto, D. Evaristo Vedoya con dos compañeros, D. Félix Altamirano, D. José G. Espíndola, D. Pantaleon Gonzalez, D. Dionicio Salas.

Hasta aquí son los que recordamos y de los que tenemos conocimiento.

Sabemos que innumerables prisiones se han hecho en la campaña. A medida que vayan llegando iremos dando sus nombres.

Acabamos de recibir aviso que de Itati y San Luis, han traido maniatado cinco presos mas, cuyos nombres ignoramos todavia.

Entre-Rios.

Estractamos de diversos diarios de esta Provincia:

—Los trabajos del muelle de la Concordia están suspendidos, desgraciadamente en la época de la bajante, cuando mas facilidades habia para terminarlos.

—En el Paraná se organizaba una funcion á beneficio de Oran.

—D. Alejos Peiret habia llegado á esta ciudad con el fin de estudiar un paraje para fundar una Colonia.

Santa Fé

—Leemos en la "Union Nacional:"

—El Gefe Político ha destituido y puesto en prision al Juez de Paz de Cayastácito, D. Luis Acosta, y nombrado provisoriamente en su lugar á D. Juan Córdoba.

—Por el camino se escaparon unos dos presos que traian de la frontera para pasarlos á Martin Garcia.

Rosario

Se lee en "La Capital":

—Los frutos del país que se han exportado en el mes de Noviembre que acaba de terminar son los siguientes:

1000 mazos paja.
6527 qq. carne tasajo.
81 cueros potro secos.
85 fardos cueros cabrito con 82,524 libras.
126 fardos cueros cabras con 68,285 libras.
9 fardos cueros cabrillones con 8,896 libras.
29,866 cueros vacunos secos.
7,208 cueros vacunos secos de 24 á 25 libras.
14 fardos garras, 12,780 libras.
2 bultos plumas de avestruz 2,287 libras.
4,801 cueros lanares sucios 21,565 libras.
42 fardos cueros nutrias con 32785 libras.
140 fardos cueros lanares secos con 128,574 libras.
1 fardo cueros ciervo 869.
105 fardos lana, con 78,055 libras.
78 fardos cerda 68,964 libras.
13 cueros nonatos 9,857 libras.
44 pipas sebo derretido con 45,880 libras.
15 bordalezas id derretido con 7,572 libras.
45 bultos tocino 8438 libras,
2 bultos grasa derretida, con 540.
1 cajon sebo derretido, con 514 libras.
811,822 libras huesos.
415,860 libras cenizas de id.
49,576 canillas y caracúes.
492 barras cobre.
45 bolsas id.
82 id piedra mineral.
1 fardo 206 cueros carpinchos.

San Luis

Se lée en "El Telégrafo" del Domingo 26 de Noviembre:

—El 24 fué asaltada y saqueada á distancia de 7 leguas de esta Ciudad la tropa de carros del Sr. Zorrilla.

Conducia mercaderías para esta plaza.

No se sabe aun á cuanto asciende la pérdida sufrida.

Parece que algunos gauchos y aun seis peones de la misma tropa, en union con los primeros, son los que han perpetrado este saqueo.

Es probable que sean debidamente castigados, por cuanto ese mismo dia, fueron avisadas las fuerzas de los fortines.

Esperemos unos dias mas.

—El 19 del próximo Diciembre se elegirán siete Municipales titulares y tres suplentes en el 1er. Departamento y cinco titulares y dos suplentes en el 4.°

—El 3 es el dia fijado para la salida del Gobernador á la visita de los departamentos.

Tucuman.

Leemos en "El Nacionalista" del 19 del pasado:

Las secciones de este diario llenadas siempre con documentos oficiales se ocupan en su mayor parte de las escuelas, lo que revela la atencion preferente del Gobierno dedicada á la educacion.

Por esos documentos se ve que el número de escuelas de la campaña sube á 49 y sus educandos á 2790.

En 1870 el número de escuelas era de 84 y el de educandos de 1,801.

El Gobierno ha gastado en 1871 en el incremento de las escuelas 18,920 pesos bolivianos aparte de 9310 de las subvenciones del Gobierno Nacional.

Asesinato

Dice un diario de Mendoza:

En la madrugada de ayer se encontró en el Tajamar, cerca de la esquina del Pirámide, el cadáver del oriental Manuel Chamorro, que habia venido á esta tierra contratado para estucar el edificio del Banco Mendoza que está para concluirse.

Se sabe que dicho individuo ha sido asesinado durante la noche, pues las heridas que tenia en la cabeza así lo aseguraban. Se cree hayan sido ocasionadas por vidrios, talvez con alguna botella. Hasta ahora se ignora quien ó quienes sean los asesinos.

Ingeniero

Ha partido de Córdoba el Ingeniero Nacional señor Darguist á practicar los estudios relativos al camino carretero proyectado desde [illegible] Tucuman á G[illegible]

[illegible] tendemos que [illegible] Ministerio [illegible] del Rio [illegible] Santiago [illegible] tambien [illegible] del Puerto en Satelillo.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á la Prensa—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Diciembre 4 de 1871. (1 y 40 p. m.)

Han partido al campo enemigo en comision de arreglos de paz, los ciudadanos Moreno, Rivera, Llerena y Palomeque.

Los esperan Aparicio y Muñiz para conferenciar sobre las proposiciones de ambos partidos.

Vuelve á crearse esperanzas de que se lleve á efecto un arreglo.

Así lo ha manifestado uno de los ministros.

Gran concierto—El deseo de favorecer á los desgraciados por el terremoto de Oran ha inspirado al Dr. D. Adolfo Alsina la idea de dar un concierto en Colon el 1.° de Enero de 1872, cuyo producido será remitido á las víctimas del terremoto.

La Comision Directiva ha sido compuesta del modo siguiente:

Presidente—Sr. Dr. D. Adolfo Alsina—Secretario—Sr. D. Juan Carranza.

Vocales—Apolinario Benitez—Adolfo Mantels—Joaquin Granel—Federico Silva—Guillermo Paats.

Santeraña—En esta barca italiana que ayer fondeó en nuestro puerto, han llegado 31 inmigrantes españoles, procedentes de puertos de Barcelona.

Entradas—Ayer han entrado á nuestro puerto los siguientes pasajeros.

7 de Montevideo en el Porteña y 59 en el Saturno.

42 en el Villa del Salto procedentes del Uruguay.

24 de la Asuncion en el Taraguy.

Funcion suspendida—Anoche solo asistieron al teatro de la Victoria unas cuarenta personas. Con este motivo, se suspendió la funcion de beneficio que debia tener lugar, devolviéndose á los concurrentes su dinero.

La quinta de Arroyo—Ha dias dimos la noticia de haberse vendido los terrenos denominados con el título de este suelto.

Hoy la señora de Arroyo publica unas lineas declarando no haberse efectuado dicha venta.

Las dos versiones son ciertas.

Ni "La Prensa" ni la señora de Arroyo se equivocan.

La venta de esos terrenos se efectuó, á punto de haberse ya estendido los boletos de práctica. Esto nos consta.

Despues hemos sabido que se deshizo el negocio, y no se firmaron las escrituras.

Ignoramos que impedimento haya surgido para no hacerlo.

Preso—El consul argentino de Pernambuco ha remitido á disposicion del Ministro de Relaciones Esteriores á un individuo chileno que cometió un homicidio á bordo de un buque argentino en alta mar y que arribo por esa causa á Pernambuco.

Hospital de hombres—El movimiento de enfermos y dementes que ha habido el mes pasado de Noviembre en este establecimiento es el siguiente

Existencia del mes anterior enfermos 252, dementes, 20 Entrada enfermos, 223, salida enfermos, 164 Muertos, 36 Existencia que pasó al mes de Diciembre enfermos, 275; dementes, 20.

El Kleper—Hoy á las dos de la tarde debe zarpar de nuestro puerto para los de Antwerp y Amberes el paquete ingles Kepler.

Llevará las correspondencias para el Brasil y Europa.

Hospital de San Roque—El movimiento de enfermos en este establecimiento durante el mes de Noviembre, ha sido como sigue

Quedaban el 1.° de Noviembre de viruela 26; de otras enfermedades, 42, total, 68 Entradas en todo el mes de viruela, 25, de otras enfermedades, 18, total 43 Fallecidos de viruela, 20; de otras enfermedades, 5 total 25

Inauguracion—El viernes 8 del corriente debe inaugurarse la nueva via del tramway "11 de Setiembre" que se ha hecho en la calle 25 de Mayo, y que hoy debe quedar concluida.

Inaugurada esta, los coches que vienen por la calle de Cuyo doblaran por 25 de Mayo y subirán por la de Belgrano y vice versa.

Exportacion de lanas—Persona que se ocupa en los negocios de frutos del país, nos ha comunicado los siguientes datos sobre la exportacion de lanas en la nueva esquila.

De estas se han embarcado ya unas 600,00 arrobas, quedando depositada todavia una regular cantidad en los mercados.

Despacho de correspondencia—Para las Repúblicas del Pacífico, el Juéves 7 por la via Marítima, cerrándose la balija en la Administracion Central, á las *tres* de la tarde.

Para el Brasil y Europa el Sabado 9 por el vapor "Olbers". Las balijas se cerraran á la *una* de la tarde en la Administracion Central y á la *una y media* en la oficina Marítima de Correos.

Para Brasil y Europa por la via de Montevideo el Martes 12 por el vapor "John Elder", cerrándose la balija á las *tres* de la tarde en la Administracion Central y en la oficina Marítima á las *tres y media*.

Direccion General de Correos—Buenos Aires Diciembre 24 de 1871—El Secretario

Revolucion en el Paraguay—Sobre este acontecimiento de que damos pormenores estensos en otra seccion, hemos recibido una carta de un argentino residente en la Asuncion de la que tomamos los siguientes párrafos:

"El Ministro de Hacienda, Sr. Gill, fué nombrado General en Gefe de las fuerzas del Gobierno (que no pasan de 200 hombres)".

"Ha habido un encuentro en el Tacuaral en el que han habido 15 muertos de ambas partes, entre ellos dos gefes".

"El triunfo ha sido de los revolucionarios, aunque el Gobierno se lo atribuye".

"Se cree sea exacta esta noticia, pues que hoy salen 100 hombres mas mandados por Gil".

"Los del Gobierno han tomado ocho prisioneros, que han sido tratados horrorosamente y entregados á gente de cuyos sentimientos humanitarios hay poco que esperar.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 8 de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

Esta citacion es motivada por una nota del Gobierno, encareciendo la necesidad de despachar antes de primero de año, la ley orgánica de la Municipalidad.

Rebaja importante—Desde el 1.° de Enero de 1872, el Gobierno Nacional vá á adoptar una medida importante sobre el servicio de las lineas telegráficas de la Nacion.

Dicha reforma consiste en rebajar las tarifas á 25 centavos fuertes por telégrama de diez palabras, dirijido á cualquier punto de las lineas en ejercicio.

Clasificaciones—Los exámenes que ayer han tenido lugar en nuestra Universidad han dado el siguiente resultado:

3er. año de Jurisprudencia—Distinguidos por mayoría, Santiago Bengolea, Adolfo Lamarque, Juan G. Lecot.

Buenos por Unanimidad, Matias Erausquin, Faustino Alsina, Miguel L. Noguera.

Bueno, Eduardo Fox.

Hay un reprobado.

Por error de Secretaría, apareció clasificado Bueno por Unanimidad, el estudiante D. Avelino Veron de 4.° año, cuya clasificacion fué de Distinguido por Mayoría.

Química 1er. año—Buenos por unanimidad Abraham Gorazolli, Rodolfo Dillon, Juan Arini, Juan Atckens, Sisto Fernandez.

Distinguidos por mayoría, José Anjel Viale, Alejandro Gomez.

Buenos por mayoría, Valentin Curuchet, Emilio Fóres, Guillermo Dávila, Julio Otálora, Atanasio Quiroga. Hay un censurado y dos reprobados.

1er. año de Matemáticas—Buenos por unanimidad, Juan Martin, Gilberto Martin, Cárlos Olagon, Augusto Ballarini, Francisco Bespa.

Buenos por mayoría, José Antonio Ocantos, Francisco Canale, Cárlos Gein, Alberto Peralta.

Hay tres censurados y dos reprobados.

Exposicion agrícola—Habiendo decidido la sociedad Rural Argentina, llevar á cabo la Esposicion Agrícola y de Ganadería para el mes de Marzo del año entrante, se ha presentado su directorio al Gobierno de la Provincia pidiendo se haga efectiva la subvencion acordada en otra época para favorecer la idea.

San Nicolas de Bari—Mañana se dará comienzo á la funcion de cuarenta horas de San Nicolas de Bari, en la Iglesia de su nombre, [illegible]

[illegible] para [illegible]

El paquete [illegible]—Este [illegible] de nuestro puerto, entró al [illegible] el 27 [illegible] en viaje para [illegible]

[illegible] ciudad [illegible] Valdés á la [illegible] de ciento veinte [illegible]

Contratos marítimos—El paquete inglés "Calderon" procedente de Europa, Rio Janeiro y Santa Catalina, en viaje para el Rio de la Plata, ensayó el 21 del corriente al entrar al puerto de Rio Grande, en la vuelta de la *Bola*.

Fué descargado el dia siguiente y se hicieron grandes esfuerzos para sacarlo, lo cual recien se logró el 27.

El 29 de Octubre pasado, naufragó en Lusena la barca francesa "Ville de Saint-Lô" viajando de Liverpool para Buenos Aires.

Su tripulacion se salvó!

Se perdieron 550 toneladas de carbon de piedra.

Homicidio—En la tarde del sábado último fué puesto en libertad un italiano llamado Juan Ceferino que se hallaba preso por complicidad en un robo.

Este individuo, tenia una hermana casada, con un compatriota.

Se dirijió á su casa al salir de la prision.

Fué recibido por el cuñado, quien como se verá despues, mantenia un resentimiento contra él.

Este se hallaba tambien completamente enconado, pues, durante su permanencia en la prision, su hermana habia sido maltratada por el marido.

Así, con ese espíritu de prevencion que ambos abrigaban, cuando se vieron, Ceferino no pudo reprimirse, le vituperó el proceder que habia observado con una débil muger.

A estas palabras, el otro sacó un cuchillo que llevaba premeditadamente, acometió al cuñado y le hundió dos veces el arma.

La muerte de este fué inmediata

El asesino comprendió la fuga, dirijiéndose por la calle de Tucuman, en la cual esta situada la Comisaria de la Seccion 1.ª

Un vigilante de esta, vió un hombre que corria y el cual, al verlo, arrojaba un cuchillo.

Entonces lo detuvo, siendo de este modo que se efectuó su prision.

Ayer fué interrogado respecto del crimen.

He aquí la confesion que ha hecho

Habiéndose ausentado su esposa, prévio su permiso, para el extrangero, él habia entablado relaciones amorosas con una muger

De esto fue impuesta aquella por su hermano

Cuando volvió, le increpó duramente su infidelidad, y de ahí provinieron riñas frecuentes.

El marido supuso que el hermano le habia revelado todo lo que durante su ausencia él habia hecho.

Muy luego descubrió que esa suposicion era evidente, y desde entonces concibió la idea de vengarse en un momento oportuno.

Las dos heridas que infirió á Ceferino fueron mortales, una en la cavidad, bajo la clavicula izquierda, hecha de arriba abajo, y la otra en la tetilla izquierda. Ambas le interesaron el corazon, pero mucho mas aquella.

Arreglos—Se nos informa que el Dr. Velez Sarsfield ha tenido una entrevista últimamente con los empresarios y el ingeniero del Ferro Carril del Este Argentino para arreglar algunas dificultades orijinadas por un decreto nacional.

Parece que los inconvenientes se han allanado y que el Gobierno decretará el establecimiento de un directorio en Buenos Aires y la presentacion de los documentos y demas papeles en lengua española.

Entrada de Ultramar—Hasta las tres de la tarde del dia de ayer habian entrado a nuestro puerto diez buques, todos de Ultramar.

Tramways Nacionales—La vía de esta empresa, que se construye en la calle de Moreno ha llegado ya á la que manda hasta el "11 de Setiembre" donde dará vuelta para bajar por la calle de Victoria.

Las mismas lineas de este tramway que parten de los Corrales para los Mercados de Lorea, del Centro y del Plata, estan ya terminadas, no habiéndose inaugurado todavia por la pérdida del buque que traia los coches.

Baradura—El patron de un paileboat llegado ayer con procedencia de Corrientes declara, que navegando á la altura de la boca del "Calostine", arroyo de la Provincia de Santa Fé, vió un vapor barado.

Por las señas cambiadas es el "Estrella" y q' cree haya salido ya, pues, con ese objeto se trabajaba en el vapor.

Paquetes.—Se esperan mañana en Montevideo un paquete de la linea del Pacífico y el paquete ingles "Neva" de la carrera entre Southampton y Rio de la Plata.

Inmigrantes—La barca francesa "Blanche", entrada ayer con procedencia del Mediterráneo, ha traido catorce inmigrantes italianos, dos austriacos y dos franceses.

Riña femenil—Antenoche, entre los bastidores del Alcazar Lírico tuvo lugar una renida lucha entre varias artistas.

Hubieron gritos, rasguños, y golpes.

La lucha terminó con la intervencion de algunas personas.

Provino, como generalmente sucede, de cuestiones que no deben figurar en las columnas de los diarios.

Sustitucion—El Inspector de los Hospitales Municipales, Dr. D José M. Bosch, ha comunicado á la Corporacion que, habiendo concluido los trabajos escolares de la Facultad de Medicina, ha resuelto dejar en su lugar, durante las vacaciones, al Dr. D. Antonio T. Ballester.

Fuerzas Blancas—Por pasajeros llegados ayer en el Villa del Salto se sabe que una fuerte columna de los blancos se hallaba á cuatro leguas de Paysandú y que un oficial que habia salido en descubierta de la plaza, habia sido tomado por las avanzadas de aquella.

El Gefe militar de Paysandú habia oficiado por el mismo vapor Villa del Salto al Gobierno de Montevideo comunicándole no tener fuerzas para resistir á un ataque serio que pudiesen llevar sobre la plaza las fuerzas enemigas.

El "Coquimbo" habia llegado para guardar el puerto, pero casi sin tripulacion.

San Fernando—Antes dimos la noticia de que el Gobierno de la Provincia se habia dirijido al Consejo de Hijiene, manifestando la conveniencia de enviar dos practicantes á San Isidro, dos á San Fernando y dos á las Conchas, por haberse desarrollado en esos pueblos la viruela.

Ayer han venido á nombre del Sr. Juez de Paz de San Fernando, á pedirnos rectifiquemos ese suelto y se nos dice que en el pueblo solo hay cuatro casos y en "Punta Chica" cinco ó seis, lo cual no es en manera alguna alarmante.

Nuestra noticia no afirmaba que se habia desarrollado en San Fernando la viruela, sino referia únicamente una medida administrativa que encierra una nota cuya existencia es innegable.

El considerando de esa nota se funda en que la viruela se habia desarrollado allí.

La existencia de ese considerando es tambien cierta.

Lo que hay, es que se le ha exajerado al Gobierno lo que pasaba.

Todo lo ha ocasionado, simplemente una medida preventiva, que la creemos muy oportuna siempre.

Pueden, pues, las familias que se preparan á ir al campo, dirijirse á San Fernando sin recelo, en vista de las favorables aseveraciones, que ademas del Sr. Juez de Paz, nos han hecho vecinos respetables de aquel pueblo.

Exámenes de la Universidad—De órden de Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan, que deberán presentarse, hoy á las ocho de la mañana á rendir su exámen de las materias siguientes:

Jurisprudencia, 3er. año, D. Julian Panelo, Ramon Calderon, Pedro Calderon, Pedro J. Piñero, Francisco de Lafuente, Vicente Villamayor, Ignacio Albarracin Paulino Llambí, Enrique Gallardo, José Maria Cuenca, Luis Sauce, Luis O. Basualdo, Remijio Molinas, Juan San Martin, Alejo Ledesma, Mariano Loza, Wenceslao Escalante, Estanislao Castilla, Manuel Carril, Manuel Cuenca.

Primer año de química, Ricardo Marcó del Pont, Facundo Larguia, Fortunato Calderon, Casiano Calderon, José Maria Jorge, Manuel Basualdo, Felix Burgos, Antonio Madariago, Avelino Aldurralde, Jorge Durao, Rodolfo [illegible], Miguel Laurencena, Cárlos [illegible], Emiliano Farias, Cárlos Maria Cernadas, Vicente T. Martinez, [illegible], Emilio Agrelo, José Luro, Alejandro [illegible]

Física—Luis Garcia, Federico Pinedo, [illegible]

Carbó [illegible] Fernandez, Vicente [illegible] Daniel [illegible] Sanchez, Julio [illegible] Agustin [illegible], Angel Largia, Ed[illegible] Olivera, [illegible] Capdevila, Antonio [illegible] rasco.

Matemáticas primer año.—Justo G. U[illegible] Justo J. Urquiza, José Gorordo, Pedro [illegible] Iañe, José [illegible] mes, Pedro Mai[illegible] Llanos, Carlos Lastra, Paulino Ferr[illegible] sé Pomares, [illegible] Languenein, A[illegible] Bernardino [illegible], Enrique Fernandez, [illegible] do Carranza, Ventura Fernandes, Joaquin Berraondo, Alberto Navarro Viola, Rodolfo Solveira, Mariano Latorre.

Salidas—Las salidas de pasajeros que últimamente han tenido lugar en nuestro puerto son las siguientes:

Para la Victoria, el Progreso con 7.

Para el Uruguay el Saturno con 21.

El General Garibaldi con 12, para Gualeguay.

Para Montevideo 8 en el Rio Uruguay 40 en el América.

Limosnero—Hace dias recorre, especialmente los suburvios de la ciudad, un sugeto, vestido de traile capuchino, que munido de una gran canasta, va implorando de casa en casa la limosna pública, para la oracion de un Templo que se *proyecta* (dice él) construir en Montevideo, destinado á los individuos de esa órden.

Plano de la Ciudad—Dentro de poco tiempo debe aparecer un nuevo plano de la Ciudad que el Sr. Bagley regalará á los consumidores de la Hesperidina.

Este plano tendrá todas las lineas de tramways de la Ciudad marcados con colores diferentes para denotar las empresas á que pertenecen.

Conferencia—El Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente del Asilo de Mendigos, ha solicitado tener una conferencia con el Sr. Presidente, Ingeniero y Comision de Higiene Municipales, con el objeto de tratar sobre un plano y presupuesto de refacciones del Asilo de Mendigos que ha remitido á la Municipalidad.

Academia de Jurisprudencia—Se previene á los Sres académicos que el Mártes 5 del corriente, á las y 1½ de la noche, tendrá lugar el exámen práctico de egreso del Dr. D. Roque Suarez.

Se recomienda la mas puntual asistencia.—*Julio Fourouge*, Secretario.

Sociedad Magnética—Hoy debe tener lugar la séptima conferencia de magnetismo animal q'el Dr. D'Amico dá á sus discípulos. Estos ascienden á 30 habiendo entre ellos algunos médicos y practicantes.

El Olbers—Este paquete ingles deberá salir de nuestro puerto para los de Montevideo Rio Janeiro, Bahia, Amberes y Liverpool el próximo sabado 9 del corriente.

Tarifas altas—Varios consignatarios de frutos del pais se han presentado al Directorio del ferro carril del Oeste, exigiendo se modifique las tarifas de conduccion de ciertos productos de nuestra campaña, para evitar en parte los gravámenes que pesan sobre la industria agrícola

La presentacion dice así

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1871

Sr. Presidente del Directorio del Ferro carril del Oeste

Los abajo firmados, consignatarios de frutos del pais, nos presentamos respetuosamente esponiendo lo siguiente, para que se sirvan tomarlo en consideracion y resolver como lo pedimos.

Primero la necesidad de bajar el alto flete, asignado en toda la via, al trigo y maiz, particularmente en un año, como este, cuya cosecha ofrece ser abundantísima, y como es consiguiente muy bajo el precio de la venta.

Segundo el excesivo flete que se paga por las bolsas vacias, que de aquí se remiten á Chivilcoy & &. para volver desde allí, con trigo y maiz sin gozar estas, de la benéfica medida, tomada en ese ferro carril, para los envaces vacios que se remiten á todas las graserias que están cerca de esa via férrea.

Por lo espuesto, omitiendo algunas otras consideraciones, que podia darlas uno de los Directores, por el conocimiento práctico que tiene de la cosa, pedimos que tomando en consideracion este nuestro justo pedido, ese Directorio cuya solicitud hacemos, interpretando los intereses de nuestros labradores y la gran conveniencia para ese Ferro Carril, se sirva ordenar la rebaja de la tarifa del flete, para todo el trigo y maiz etc. etc. que se traiga al Ferro Carril, poniéndole el flete de *diez pesos* á toda fanega de cualquier grano que sea conducido desde Chivilcoy hasta aquí, y lo demas proporcionalmente en wagones de esa empresa.

Como tambien la exhoneracion del flete que pagan las bolsas vacias, que se remiten á las Estaciones, para que de allí vuelvan llenas de trigo, maiz, cebada, alpiste etc. etc. etc.

Que una vez concedido lo que pedimos, el Ferro Carril del Oeste, conducirá *todos* los granos de la parte centro de nuestra Campaña, doblando de esa manera la ganancia en fletes, no creemos necesita esplicaciones de nuestra parte, pues estamos convencidos que es del dominio de ese Directorio.

Concluiremos pidiendo el pronto despacho, para que la nueva cosecha entre desde sus primeros productos, á gozar la benéfica y equitativa medida, que no trepidamos en creer, dictara ese Directorio.

Saludan al señor presidente y directores Amadeo Hermanos, Juan Ramos, Bernabé Aramburu, Serafin Genta, Francisco Devincenci, J. Taurel, Huergo y Perez, E. Pedriel, José Somaniva, Ramon Torres, Pedro Biglione, Juan Tobosa, Pablo Ferrari.—(Siguen las firmas.)

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer son las siguientes

Cementerio del Norte—Froilan Arana, 2 meses, arjentino bolitis. Juan Baliano, 30 años, italiano, conmocion cerebral. Aurelio Devoto, 6 meses, arjentino ensefalitis aguda. Luis Brandi, 14, dias id, tétano. Anjel Villanueva, 24 años, id id. Tomasa Larguia, 7 dias id, convulsion tetánica. José Obertello, 10 id, id viruela.

Cementerio de la Chacarita—Fermino Enrique, 2 años argentino meurugillo, Justino Acuña, 1 id, id congestion cerebral, Sebastian Ojarsabal, 37 id, español, fiebre tifoidea, Juan M. Fernandez, 28 id, id, neumonia doble, N. N. 69 id, se ignora, ataque cerebral, Ana Sanchez, 66 id, argentina, bulpio, Isidora Iriarte, 21 id español, viruela.

Tarifa de fletes—Publicamos á continuacion la tarifa de precios que acaba de establecerse para las pequeñas embarcaciones del muelle.

Esta tarifa viene á llenar una necesidad reclamada de mucho tiempo por los viajeros, que eran esplotados siempre por los dueños de balleneras y jornaleros, y á reprimir las continuas reyertas de estos últimos.

Es como sigue:

Balleneras: Por una ballenera fletada por una persona ó familia con un carro de equipaje á Balizas $ 60; á Pozos y canal esterior, 150; á la Barra 250.

Por flete de cada persona con baul y colchon, siendo mas de cinco en ballenera, á Balizas $ 10; á Pozos y canal esterior, 25 á la Barra 40.

Y si fueran cinco ó ménos los pasajeros, pagarán por iguales partes, de modo que el flete de la ballenera resulte á Balizas $ 60; á Pozos y canal esterior 150; á la Barra 250.

El equipaje que exeda al determinado anteriormente, abonará por bulto lo q' corresponda á la carga de un hombre á Balizas $ 3; á Pozos y canal esterior 10; á la Barra 15;

Y á la de un carro á Balizas $ 30; á Pozos y canal esterior 50; á la Barra 80.

Buceta: Por un viaje de buceta al fondeadero de las balleneras se pagará $ 5.

A balizas, $ 20.

Peones: Por cargar un carro con toda su carga, tomando esta en las casillas del Resguardo y conduciéndola al punto de parada, $ 10.

Por conducir todo bulto que importe la carga de un hombre de las casillas del Resguardo á las escaleras del muelle y vice-versa $ 5.

De las casillas á la rampa $ 2.

De las casillas á las escaleras todo bulto como saco de noche, cajitas, canastas, etc, etc. $ 3.

CRONICA MUNICIPAL

Solucion del conflicto.

Sesion del 4 de Diciembre.

Presidente
Ardite
Aldao
Bunge
Bernal
Cuenca
Gomez
Huergo
Livingstone
[illegible]
Obarrios
Ausentes:
Martinez de Hoz
[illegible]

Declarada abierta la sesion con los municipales al márgen, se leyó el acta de la sesion anterior, pasándose á la órden del dia.

El señor presidente dijo: que deseaba que una votacion viniese á decidir, si el Consejo de gobierno al haber introducido innovaciones en la administracion, [illegible]

[illegible] Municipal [illegible] sesion del [illegible] Noviembre.

[illegible] sobre este punto.

Para aclarar la [illegible] se hizo leer un artículo de la ley or[illegible].

El Sr. Secretario [illegible] las atribuciones del Presidente.

El Sr. [illegible] contestó en que se votase, [illegible] de precedente al Congreso [illegible] personas que componian el Consejo de Gobierno, pero lo hizo tan en voz baja, que no llegamos á oirlo.

A lo que contestó él:

Señor Cuenca.—Hago notar al Sr. Presidente, que jamas me he referido á las personas que forman el Consejo sino al carácter que invisten.

El Sr. Huergo, en un estenso discurso, trató de probar las facultades del Consejo, haciendo varias citas en su favor, llegó á sacar por consecuencia, que los empleados subalternos, no eran empleados, pues se encontraban en la categoria de los peones de cuadrilla.

Negó que la Municipalidad debiera intervenir en su nombramiento, por cuanto era facultad de su gefe superior.

El señor Cuenca, contestando al señor Huergo, dijo que le agradecia en nombre de los empleados Municipales, la alta idea y rango á que él los elevaba.

Que le agradecia doblemente en nombre de la juventud empleada, que durante el aciago período de la fiebre, permaneció firme en su puesto, levantando bien alto el pendon de la caridad, miéntras que otros que no lo eran huian cobardemente al campo.

El señor Huergo, dijo, que él no habia querido decir eso, que por lo tanto no debia el señor Cuenca atribuirle ideas que él no habia proferido.

El señor Presidente, volviendo sobre su idea, pidió que se votara, pues creia suficientemente discutido el punto.

El señor Cuenca, ¿Qué es lo que se vá á votar, señor Presidente?

El señor Obarrios, se va á votar si.........

El señor Cuenca, pidió al señor Municipal que se calle, pues ni ha estado en la sesion, ni sabe lo que se está discutiendo.

El señor Presidente, formuló la mocion y fué sancionada por siete votos contra tres.

El señor Cuenca, pidió que se le esplicara lo que la órden del dia decia respecto á la sesion anterior, pues que habia venido tan solamente para ello

El señor Gomez, dijo, que esperaba que el señor Cuenca los dejase en libertad para tratar sobre ese asunto.

El señor Cuenca, dijo, quiere decir el señor Municipal, que espera que me vaya, ¿cómo no se fué el señor Gomez, cuando se trataba de si estaba bien ó mal sentado en ese asiento?

El Presidente dijo, que no entráramos en nuevas cuestiones, pues que la presencia del Sr. Cuenca significaba que habia comprendido su falta al levantarse en la sesion anterior.

El Sr. Huergo dijo, que era necesario no quedase ese mal precedente, que él no pedia nada en contra de los Municipales que se fueron; pero si deseaba una satisfaccion para la Municipalidad

El Sr. Gomez dijo, que debian darla y aun particularmente

El Sr. Cuenca dijo, que jamas habia hablado con el Sr. Gomez, sino con el Municipal.

El Sr. Presidente declaró cerrada la sesion

Como se ve, la sesion concluyó tranquilamente, quedando sin resultado el pensamiento de pedir la espulsion de los Municipales Martinez, Cuenca y Nuñez.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Bahia Blanca y Patagones, saldrá en breves dias el vapor nacional "Patagones," recibe carga desde ya

Agentes, Risso y hermano—Reconquista 99 y 1½ n29

Jueves para el Salto con escala en todos los puertos del rio Uruguay á las 10 de la mañana el nuevo y hermoso vapor "República"

Jueves, para la Victoria y Boca de Gualeguay el vapor Paquete Nacional Aguila, admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83

Pedro Risso—Reconquista 99 d1

Nota—Los pasageros que tomasen boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe, en el acto Agente—Pedro Risso, Reconquista 99.

Compañia de navegacion á Vapor Rio de la Plata, vapor Nacional "Taraguy", saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 10 del corriente, admite pasageros y carga.—Agencia Cuyo 24 d1°

Vapor "Silex" teniendo que hacer algunas reparaciones de pinturas suspende sus viages en la entrante semana volviendo á tomar su itinerario el Miercoles 13 de Diciembre, saliendo para los puertos del Uruguay—Pedro Risso—Agente Reconquista 99.

SOLICITADAS

Exmo. señor

El vecindario de Tapalqué representado por los vecinos que a continuacion firman, usando del derecho de peticion, ante V. E. con el debido respeto, esponen: que con el lejítimo interes de contribuir al progreso de ese pueblo y el partido, se ha dispuesto en una reunion de todo el vecindario que tuvo lugar en este pueblo, solicitar del Gobierno de V. E. que en sus sábias resoluciones nombre para Juez de Paz del partido en el año entrante, al ciudadano D. Máximo Gomez.

Los vecinos de Tapalqué recuerdan con estima como los de las Flores, el acierto con que este ciudadano se ha desempeñado en el Juzgado de Paz de ambos partidos, y en las circunstancias mas azotadas tal vez por que atravesó la campaña. Su ánimo en la senda del progreso, su constancia para el cumplimiento de sus deberes, sus aptitudes tan conocidas, su honradez é integridad lo hacen recomendable é ese distinguido ciudadano que reune tantos méritos y cualidades para ocupar el empleo de Juez de Paz, aun en pueblos mas aventajados que el de Tapalqué, por los vastos conocimientos que posee en todo aquello que tiende á engrandecer un pueblo naciente.

Este ciudadano como estanciero y labrador es el primero del partido. Todos los asuntos que puedan transitar en un Juzgado de Paz de Campaña, conoce con propiedad como debe espedirse en ellos, por su larga esperiencia, y mas que todo obrará con independencia de los círculos de sus relaciones como lo ha demostrado siempre.

Los otros dos ciudadanos que componen la terna con el señor Gomez son D. Federico Carrillo y D. Vicente Hernandez tambien son muy dignos y muy capaces de desempeñar el cargo; el primero fué nombrado Juez de Paz por el Gobierno en 1867, en cuya época trabajó incesantemente y con una ansiedad poco comun en los Jueces de Paz, para que se realizase la obra de la iglesia que hoy luce en este pueblo, siguió desde el año 67 hasta la fecha de sostituto del Juzgado y debido á su esmerada constancia, la obra de las escuelas está terminada y pagado su importe en todos sus ramos y dentro de breves dias llegará la preceptora que ya está nombrada por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, estando ya en proyecto otras mejoras de importancia para la localidad, y la construccion de la casa Municipal siendo por todo esto un hombre progresista de la cosa pública.

El señor Hernandez es el mismo que mereció la confianza de V. E. para desempeñar el cargo de Juez de Paz, cuyo nombramiento tuvo lugar en el mes anterior, por fallecimiento de D. Emilio Almandos.

Por tanto á V. E. rogamos que tomando en consideracion el contenido de la presente, se digne nombrar á dicho señor Gomez para Juez de Paz de este partido en el año entrante, y en su defecto á cualquiera de los ciudadanos que van en terna.

Es gracia y justicia que esperan.

Exmo. señor:

Nicolas Jurado—Luis Fonda—Federico Perez—Ambrosio Marmissolle—Miguel Garcia—Sulpicio Rachoulet—Alejandro Morelly—Celestino Machuca—Pedro Rachoulet—Jorge Gianola—Luis Moreno—Juan Antonio Barrena—Victor Correa—Domingo Baez—Eugenio Peret—Daniel Urbani—José [illegible]—Estanislao Colman—Victor [illegible]—Ramon Blanco—Luis Acosta.

Al público, y principalmente á los vecinos de Barracas

[illegible]

[illegible] en el barracas [illegible] le designe el Comisario de la seccion.

Masonería

33 — [illegible]

Cuatro Cardenales [illegible] llo en el Quirinal [illegible] es que la suspension de los 4 [illegible] debida á uno de ellos que [illegible] borbolas impidiendo [illegible] Sur llegara hasta el grado 33 [illegible] los 4 33 y venganse arrepentidos [illegible] de su campanillero.

Fray [illegible]

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 4 de 1871.

Vendidos ps. 27,000
1er. precio al contado
Siguientes:
Sábado 9 de Diciembre
Varios precios 71 3/8 71 1/4
Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 1,000 ps. plata para fin del mes, al 71 3/8 pg.

Estas fueron poco importantes, no habiendo vencimientos, ni anotándose al contado, quedando aun mas bajos los precios, segun el detalle siguiente:

Para el 29, 5,000 al 71 3/8
Id id 31, 21,000 id 71 3/8, 71 1/4

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el 3, tampoco hubo al contado.

Cambios

Se han efectuado de poca importancia sobre Inglaterra, así:

El Sabado, 51 1/2 peniques por ps. fts.
Hoy, á 52 id id

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

Lanas

600 arrobas mezcla regular Norte 68
570 id id buena id 69
1,600 id mestiza id id 74
1,000 id id id id 73
900 id id regular id 72
850 id id id id 71
2,900 id id pesada id 70
800 id id fina id 82
1,200 id id Sud 83
1,600 id id liviana id 77
1,900 id id buena id 75 y 76
2,000 id id regular id 74
1,000 id id con carretilla id 72
800 id mezcla comun id 67

Cueros vacunos secos

280 campo Norte 152
300 id id 154
700 id Sud 153 á 155

Cueros lanares

80 docenas campo Norte 200
245 id matadero id 20 1/2 rs.
400 id id Sud 20 á 21 id
300 id id superior id ps. 270
250 id campo id id 190

Cerda

48 arrobas del Norte 152
34 id id 155
80 id id Sud 178

Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Diciembre 3.

Glasgow, Anna Maria, Montreal, Never Sindh Cadiz, Marie Feliçite, Tarragona, Star Beam, Santa Catalina, Rio Douzou, Paranaguá Odira Maria Charlotte, Cyto. Salen hoy el General Moreno y B. Rivera en comision de paz, para Aparicio y Muñiz—Diciembre 2 1/2—Papel, 1 3/4, Deuda Interna 2ª série, 41 1/2 Rescate de tierras, 66.

A LA BOLSA—

Pernambuco, San José, Barcelona, Elvira, N. York, Annie Savois, Rotterdam Anna Sanders.

ADUANA

Comestibles.

Necol y Lacorte, 218 bultos yerba paraguaya
Terrero, 36 bultos tabaco negro.
Arnaud, 300 canastos papas.
Rooke, 8 caj. te.
Ramos, 182 bultos yerba paraguaya.
Daireaux, 648 fanegas sal.
Moller, 900 caj. azul para ropa.
Escalada, 14 bultos yerba paraguaya.
Molina, 27 id id.
Milligan, 23 bolsas café, 20 id alpiste.
Devoto, caj. fideos.

Bebidas

Barclay, 1 cj. vino oporto.
Lanatti, 1 id conac.
L. Dirube, 100 cj. vermouth, 300 id ajenjo.
Ochoa, 10 pipas 6 1/2 4/4 vino tinto.
Trescorni, 41 id 10/2 2/4 id id.
Massini, 105 id 5/2 10/4.
Kechnie, 24 barricas cerveza.
Meyer, 411 frasqueras ginebra.
Serna Pta, 20/5 vino seco.
Claussen 121 barricas cerveza.
Lalanne, 100 cj. vermouth.
Carride, 56 bordalesas vino tinto.
C. y Riva, 17 id id.
Rocha, 300 cj. ajenjo, 50 id vino burdeos.

Muebles, armas y alhajas.

Belmon, 1 cajon armas.
Hovri, 3 id muebles y ropa usada.
Lhomer, 2 id camas fierro.
Bazillo, 1 id revolveres surtidos.
Balino, 1 id chafalonia plata.

Merceria

Milligan 1 cj. y trencilla de ruedo.
Fappe, 1 id periódicos.
Chalbh hnos., 1 id merceria surtida.
Meakennes, 9 id libreria.
Vedekind, 4 id lana de bordar.
Bletscher, 9 id betun de lustrar.
Schulthe, 8 id cápsulas de cristal.
Powell, 1 id juegos de composicion.
Croppi, 1 id merceria.
Zorraquin, 4 id flores luto y estractos de olor.
Duguid, 1 id galan para carruajes.
Lassabelle, 2 id respi.
Kruger, 1 id porcelana surtida.

Confecciones

Isaac, 6 cajones sombreros paja, 1 id diversos artículos.
Malmann, 6 cajones camisas.
Bemberg, 8 id sombreros lana.
Isaac, 2 id camisolines.
Molina, 1 id camisas.
S. Portes, 1 id diversos artículos,
Roossen, 1 id camisas de algodon.
Ebbinghaus, 2 id baules de viaje.
Marcó del Pont, 1 id diversos artículos.

Ferreteria

Roncoroni, 32140 piezas madera pino blanco.
Stool, 16140 descansadores.
C. y Riva, 9 cascos ferreteria, 5 cjs. tachuelas.
Powell, 550 ollas de fierro y galerías.
Shaw, 90 cuñetes tachuelas.
Shaw hnos. 40 cjs. ferreteria surtida.
Ferber, 10 barricas zinc.
Ebbinghaus, 99 cjs. ferreteria.
Powell, 6 roll. alambre galvanizado.

MARITIMA

Ultramar—Dia 4

Rio Janeiro, el 17 del pasado, [illegible] nacional, "Ave Maria" 205 toneladas capitan, J. Rossello, á E. [illegible], con [illegible]

Cádiz, el 6 de octubre, [illegible] "Santena", 245 toneladas capitan G. [illegible] á Pigretti y Cia, con 225 [illegible] 200 barrilitos [illegible]

Tarragona, el 14 de [illegible]

[illegible]

Harover ... barricas ...

... deo, el 1.º ... Henry ... Nichols ... 1 caj. ... 1 bulto ... á M. S. Bagley ... Consul ... Jacobs, hilo, 1 caj. id., á F. y J. Lacroze, 2 caj. id., á E. J. Ropes y Cia. 950 caj. y el fardo id. Vernay y Gebert, 3 bultos armas.

Marsella, el 30 de ..., barca francesa "Blanche", 455 toneladas, capitan J. Rose á Arnaud y Autié, con—á los mismos, 71 piezas madera, 51 caj. aceite, á la órden, 390 caj. agenjo, 700 caj. vermouth, [illegible] aceite, 600 barricas tierra romana, 126,000 tejas, 128,700 baldosas, á N. Scalffa, 40 bordalesas vino, á Carbone y Lesperon, 100 id. id., 500 caj. aceite, á Dillemann y Cia., 3 caj. quincalleria.

Sauce, (E. O.) el 1.º del corriente pailebot nacional "Emilio Bronzon", 36 toneladas capitan, Luis Duranti, á Rourier y Desimoni, con 1600 adoquines.

Montevideo, el 1.º del corriente pailebot oriental "Solferino", 40 toneladas capitan E. Rocco, á Risso hs., con 14.974 tejas.

Burdeos, el 5 de Octubre, barca francesa Jrono, 287 toneladas, capitan Encoignard, á Labarthe y Dirube con 1,008 bordalesas y 30 barriles vino, 200 cajones vermouth, 100 cjs. aguardiente, 200 cjs vino, 200 id coñac, 200 id agenjo, 50 cjs frutas en aguardiente, 20 id tinta, 5 btos. porcelana, 10 fardos paño, 30 cajones alpargatas, 2 fdos. lona.

Montevideo, el 2 del corriente, pailebot nacional Giuseppe Mazzini, 30 toneladas, capitan Lotta, á Salaré y Ca., con, á la órden 4.000 adoquines, 6 piedras de un metro cada una.

Nueva-York, el 17 de Setiembre, y Montevideo el 1.º del corriente, barca inglesa Santa Ursula 288 toneladas, capitan C. B. Dickman, á Armand y Autié, con 4,000 cjs kerosene, 200 [illegible]ostras, 500 barricas azúcar, 1,341 cjs almidon, 175 barricas resina, 42 piezas madera.

Montevideo el 2 del corriente, bergantin goleta nacional Tereta, 136 toneladas, capitan N. [illegible], á la órden, con 28,100 adoquines, 7 [illegible] pintura, 275 balas papel de estraza, 109 atados botellitas para cerveza.

Rosario, vapor nacional Esmeralda 110 tons. [illegible] Peirano, á A. Matti y Piera con á B. Ma[illegible] y Ca. 2 fds. cs. nutria, 19 plumas, 1 fdo. cs. carpincho, á J. H. Bracht y Ca. 1 fdo. cs. caballones, 1 fdo. cs. cabrito, á Malbran y Ca. [illegible] cueros vacunos á A. D. Bagley y Ca. 2,143 id, 216 id becerro, 46 fdos. crs. cabra, á H. Bunge 2,000 cueros vacunos, 257 cs. becerro, á Ocorta y Ca 3 fdos. cs. cabra, 18 id aperos y lonas, 8 fdos. tabaco, 57 baquetas, 8 fardos lones.

Marsella, el 6 de Octubre fragata Rusa Sicora 748 tons. cap. J. V. Hiden á Daireaux hermanos 218,117 tejas planas, 154,662 baldosas 109,482 ladrillos, 1100 cjs vermouth, 290 [illegible] vino, 175 cjs. agenjo, 464 cjs. aceite, 210 fósforos, 200 cjs. Martel, 77 cjs. carne salada, 25 canastos cerveza, 10 cjs queso, 10 cjs [illegible]n, 3 bultos efectos de uso.

Liverpool, el 1.º de Nbre. Havre el 8, Lisboa el 20, Rio Janeiro el 26 y Montevideo el [illegible] del corriente vapor inglés "Olbers," 1256 ts cap. E. R. Ped, á Green Le-Rossignol y Con, de Liverpool á Barbour y Ca 112 cjs. mercancias al Banco de la Provincia 1 casco mercancias á Basabe hnos. 1 cj. sedas, á Bates [illegible] 78 cj. y 69 btos. mercs. 25 atados alambre, 2 cj. grabados, 20 bultos algodon, 13 cjs. [illegible] á J. P. Bayley y ca. 1 ca. mercs. á Bell [illegible] 30 cuñetes clavos, á Bemberg y ca. 26 y 102 bultos mercs. á S. Bernasconi 30 bt. 3 cj. calzado, á Bletscher y ca. 1 casco ferreteria, á E. Brandes y ca., 1 cj. id, á Brou[illegible] y ca., 150 cj. hojalata, 787 btos. mercs., á [illegible]lisle y ca., 5 btos. y 7 cj. mercs., 118 cjs, y btos, algodon, 11 btos. hilos, 10 btos. tejidos, 1 cj. lanas, á Challe y Puy 4 btos. mercs., á B. Perry 1 cj. efectos de uso, á R. Cran[illegible] 2 cj. arts. de botica, á Drabble hnos. 17 y 31 bultos mercs. á Drysdale y ca., 12 cascos y 112 at. alambre, 39 bujes, 414 at. barras [illegible]ro, 200 railes para puentes, 40 cj. fierro galvanizado, 6 cjs. mercs. 500 ats. flejes, 5 cj. hojalata, 31 cuñetes clavos, 60 cj. municion, 10 y 15 cuñ. grampas, 32 cj. 12 cascos ferreteria, bultos cabulleria, 1 fardo bolsas, 1 cj. art. escritorio, á F. Duguid y ca., 71 bultos mercs. 361 cj. hilos, á la órden 5 cascos y 32 y 26 btos. mercs., 10 btos. tejidos, 4 cercos en pié, 5 cajones galletitas, 5 cascos y [illegible] materiales para gas, 1 casco limas, bultos hilos, 2 cjs. libreria, á Ebbinghaus y [illegible] 1 cajon mercancias, á E. Krachmer 1 cjn. [illegible] á Fels y Ca. 7 cjs. id, 2 id lanas, 5 cajones ferreteria, á Ferber y Ca. 4 cjs. lanas, 6 cjs. algodon, 1 cjn. muestras, 70 cjs. mercancias, Ferro-carril del Sud, 8 cjs. y 24 atados id., á Firmat y Ca. 33 cjs y 8 atados id, á Forrest y Ca. 1 cjn. libros, á Fusoni hnos. y Ca. 30 cuñetes pintura, 5 cascos y 1 cjn. ferreteria, á Gibbing y Ca. 2 cjs. mercancias, á Gifford hnos. 5 cjs. id., á Graham y cajon 1 con una [illegible] á Darbyshire y Ca. 11 cjs. y 22 bultos mercancias, á S. B. Hale y Ca. 117 bultos mercancias, 37 id ferreteria, á Tomas y Ca. 1 mercancias, á Isaac y Ca. 3 cjs. id, 1 id artículos escritorio, á Kerr y Ca. 14 cjs. mercancias, Kohlstell y Ca. 10 cjs. id, á Kœnig y Ca. 7 id. 10 id algodones, 1 cjn. sedas, á Lloret [illegible] 1008 atados fierro, 6 cuñetes remaches, Lamb hnos 2 cjs. algodones, á M Lean y Ca. bultos mercancias, 4 cjs. elásticos, 18 cajas, á Malbran y C. 2 cjs. mercancias, á Malm[illegible] 4 cjs id, á Mallmann y Ca. 105 bultos id bultos ropa, 2 cjs algodones, á Mantels y Ca. bultos ferreteria, á Marcó del Pont 6 cajas bultos algodones, á A. H. Marpon 1 cajon mercancias, á Milford y Ca. 61 cajon id, á Mi[illegible] y Ca. 20 bultos algodones, 10 bultos hilos, 1 cajon efectos, á Molina y Ca. 8 cajones mercancias, á Moore y Ca. 8 cjs. elásticos, á F. [illegible] 69 cjs. y 76 bultos mercancias, á S. F. [illegible] 4 cascos soda, á V. F. Oliveira 8 cajones, á Patiano y Ca. 10 bultos y 69 cajones mercancias, á Kiley y Ca. 2 cascos ferreteria, á [illegible]lieper y compañía 9 cajones y 5 bultos mercancias, 13 cajones algodones, á R. y A. [illegible] quince cajones mercancias, á Cam[illegible] 2 cjs. tabaco, á Sommer y Ca. 6 cjs. mercancias, á Storni hnos. 1 casco ferreteria, á R. Thomas y Ca. 47 bultos mercancias, á Tomkinson y Ca. 32 id id, á C. Thompson, 18 bultos id, á Wacundo 3 id id, á [illegible]dekind y Ca. 1 cajon sedas, al tramway [illegible] 32 bultos materiales, á Wells, Hood y Ca. 542 rails, 118 atados fierro, á Wolff y Ca. 87 cjs. mercancias, 1 bulto lana y algodon, á C. Zorraquin 4 cjs. id.

Del Havre, á Basabe hermanos, 1 cajon mercancias, á Burnichon 1 cajon id, á Bustamante y Ca. 1 cajon id, á Mallman y Ca. 2 id, á Mallmann y Ca. 1 cajon id, á Wolff y Ca. 1 cajon id, á Basilio 1 cajon id, 4 cjs. sombreros, á Perissé 6 cjs. id, á Schneidewind 5 [illegible], á Bemberg y Ca. 1 cajon merceria, á [illegible] 1 cajon máquinas de coser, 1 cajon sombreros, á Firmat y Topham 8 cjs. sedas.

Montevideo, el 2 del corriente vapor nacional Porteña 500 tons. cap. José Folgueras, á [illegible] hnos. con 106 rollos tabaco, 20 atados [illegible] 72 cjs. mercancias, 150 sacos arroz.

Asuncion, el 26 de Noviembre el vapor nacional Taragui, 816 tons. cap. Luis Vallerí á la Compañía del Rio de la Plata con 10,000 [illegible] 2069 cs. ciervo, 818 cs. carpincho, 10 [illegible] yerba, 9 bultos merca.

Entradas—Dia 3

Montevideo, vapor ingles Saturno.
Id, id nacional Porteña.
Asuncion, id id Taragui.

Dia 4

Paraguay, vapor oriental Villa del Salto.
Id, cañonera inglesa Orak[illegible]
Delenia, vapor ingles Nepoata.
Marsella, fragata rusa Sicora.
Bergantin goleta aleman [illegible]

Salidas—Dia 3

Victoria, vapor nacional Progreso.
Montevideo, id id Taragui.
Uruguay, id ingles Saturno.

Dia 4

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto.
Id, id nacional Porteña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Ultimas funciones de la COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA del [illegible]

[illegible]

y gran funcion de [illegible] A BENEFICIO [illegible]

[illegible] Felipe II Rey de España [illegible] funcion con la parodia [illegible] titulada: UN ACTOR CÓMICO EN TRAGEDIA [illegible]

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion estraordinaria—El Viernes 8 Diciembre, se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

La hija del Regimiento

A las 8½

Teatro Victoria

Funcion estraordinaria á beneficio de los huérfanos y viudas que ha dejado la epidemia en la capital de Entre-Rios. El Sábado 9 del corriente.

Primera parte—La preciosa zarzuela en un acto:

La Vieja

Segunda parte—Las últimas horas de Cristóbal Colon, poesía del señor Gazzoletti, declamada por el eminente artista Ernesto Rossi.

Tercera parte—Cavatina de Due Foscari, cantada por la señorita Ramona Sanchez

Recuerdos de Bellini, partitura de violin ejecutada por un jóven aficionado.

Cavatina de Norma por la Sta. Sanchez.

Romanza de los Diamantes de la Corona cantada por la señora Isidora de Segura. d5

AVISOS NUEVOS

Aprendiz Confitero—Se necesita uno que sepa trabajar un poco en el oficio de confiteria calle Rivadavia, núm. 701 y 703. d5-v7

Cortador de Sastreria—Se necesita en la calle Parque núm. 217, que sepa bien su oficio para ropa de medida y de tienda y que tenga buenas recomendaciones de su conducta. d5-v7

Se alquila Una esquina con dos almacenes y 4 piezas para familia, sito calle de Cuyo esquina Ayacucho, para tratar calle Piedad N.º 119. d5-v7

Casita Se desea alquilar una que tenga tres ó cuatro piezas, pongase un aviso en este diario, con la direccion y precio. d5 v6

Agradecimiento El Ilustrado director del periódico "La República" se ha servido saludar mi iniciacion en los misterios de la Institucion Masónica con algunos conceptos que me honran altamente. Al agradecer sinceramente sus palabras debo manifestarle que ha equivocado mi verdadero nombre. Con este motivo vuelvo á repetirme como antes de ahora S. S. h.—Benjamin Velazco y Bocdo. d5-1p

Recuerden Que hoy es el remate de libros impresos á las 7 de la noche, calle de Artes 209. d5-v7-3ª p

Rimas de Mitre

Se vende la coleccion completa, libreria Española Bolívar 77. d5-1p

Libros en blanco—Hoy continúa el remate en la calle de Artes 209, á las 7 de la noche. d5-v7-3ª p

Ayer Se ha huido de la fundicion, el menor Guillermo Broun, de 11 años, va vestido de pantalon color almendra, saco blanco y sombrero con luto; para mejor señas tiene una oreja algo lastimada y y un ojo colorado; se ha da dudo parte al Defensor de menores y á la Policía. Al que dé noticia de él ó lo entregue en la calle Libertad 183 se le gratificará y se le harán cargos al que lo ocultase. d5 v6

No hay Que perder tiempo—Hoy á las 7 de la noche se rematará un surtido completo de librería en la calle de Artes 209. d5-v7-3ª p

Se necesita Una ama de leche que sea fresca y con buenas recomendaciones, se preferirá que sea hija del país. Á mas se le pagará un buen sueldo, calle de las Piedras núm. 171. d5-v10

No olviden que hoy es el remate de un surtido completo de útiles para Colejio, en la calle de Artes 209, á las 7 de la noche. d5-v7-3ª p

Asunto Judicial—10,000 pesos de gratificacion se abonarán en el acto, en todo este mes de Diciembre, de presentarse al que firma una escritura otorgada por los señores Jueces ó uno solo, del antiguo Consulado de Comercio de un terreno de Chacra situado en la Punta Chica de San Isidro perteneciente á don Juan Antonio Costa y vendido por órden del señor Juez de un Concurso, siendo el Escribano don Jacinto Ruys ú otro cualesquiera por los años 1820 á 1830—Tribunal de Comercio, 4 de Diciembre de 1871 Terry. d5-v7

Hoy Es el remate de útiles para escritorio á las 7 de la noche calle de Artes núm. 209. d5-v7-3ª p

Dependiente Se necesita uno ocurrir pronto Venezuela núm 326 de 10 á 3 de la tarde. d5-v7

Terreno Se vende uno en el pueblo San Martin formando esquina frente á la plaza con 46 3/4 varas de frente por 50 de fondo para tratar calle de Artes núm. 209. d5-v7-3ª p

Quintana En el Paraguay. Encontrará colocacion toda persona que desee trabajar si acude pronto á nuestra casa, Venezuela 326, de 10 á 6 de la tarde. d5-v7

Se alquila una casa en la barranca del Retiro, Esmeralda y Juncal, con todas las comodidades para una familia, con jardin y aljibe y el tramway á la puerta. Para verla y tratar ocurrir calle de Florida núm. 180. d5-v7

Cocinera que sepa bien su oficio, se necesita Artes 274. d5-7

Afinaciones De pianos 30 ps. mjc. y composturas garanti das á precios módicos dejar una esquela Belgrano 339, Piedad 810, Victoria 504, Artes 255, Perú 140, y Cuyo 156. Nota—Tambien vá á los pueblos de campo á precios módicos. d5v7

Cocinera Se necesita una con recomendacion Parque 180. d5v7

Mucama para cuidar un chico, se necesita en la calle del Perú 75 [altos.] d5-v7

Se alquila Una casa situada á siete cuadras de la plaza de la Victoria con diez y siete habitaciones, aljibe y aguas corrientes, y todo género de comodidades por un alquiler módico. Ocurrir calle Florida 186, para verla y tratar. d5-v7

Vinos Argentinos

MALLIGASTA (RIOJA)

Vinos puros garantidos y recomendable para todos á quienes gusta tomar vinos buenos y sanos. Depósito general en Buenos Aires en casa de Augusto Dupuis, Suipacha núm. 81. d5-v7

Muchacha Se necesita una de 12 á 18 años para el servicio de un matrimonio solo, se preferirá sea estrangera. Ocurrir Charcas 383. d5-v7

Tinta colorada, tinta azul, tinta verde, tinta negra fina para obras, tinta negra para diarios, tinta para carteles, inglesa francesa y alemana.—Se acaba de recibir un gran surtido y se vende á precios módicos en la casa introductora de papel, máquinas, útiles de imprenta y litografía, calle de San Martin núm. 124. d5-v7

Al comercio Habiendo aparecido en el "Nacional" del dia 20 de Noviembre, un aviso del señor D. Federico Silva, en que anuncia que el que suscribe ha dejado de ser su dependiente; y como esto puede prestarse á malas interpretaciones, hago público que si me he retirado de esa casa, es por mi espontánea voluntad, y que ese señor está pronto á dar buenos informes de mi conducta, pues la publicacion del aviso, es una costumbre establecida por él siempre que cesa uno de ser su dependiente.—Antonio Carosio. d5-1p

Compañía de navegacion á vapor Italo Platense.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía Italo Platense, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre, á las 7 1/2 de la noche, en el salon de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff, calle de Cangallo No 120. (altos)—El Presidente Jaime Llavallol.—El Gerente F. F. Cecchi. d5 v20-3ap

Piano Perpendicular, se vende uno de jacaranda á para estudio se dará por mitad de lo que vale, Santiago del Estero 117. d5-v7

A los Maestros Albañiles, y propietarios que edifican Hojas durantes de puertas de calle, sin iguales por su hechura y duracion. Hay de venta en el gran vestíbulo del Teatro Colon, que da sobre la plaza 25 de Mayo—Para tratar, dirigirse al dueño del café Reconquista núm. [illegible] d4-v11

Club "Los Negros". Se cita á los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Mártes 5 del corriente á las 8 1/2 [illegible] para nombrar nueva comision directiva. d4-1p

Escobe [illegible] los acreedores [illegible] se servirán enviar sus notas [illegible] calle de Florida [illegible]

[illegible] Oficiales joyeros se necesitan [illegible]

Afinador [illegible] piano [illegible] calle de Buen Orden 380 y Belgrano [illegible] d5-v11

Se precisa Un sirviente como de [illegible] años, que sepa leer y escribir [illegible] para dos personas, calle [illegible]

Se vende Un Billar, de café, un poco usado, calle de Venezuela N.º 280 darán razon. d5-v6

Isla Magnífica, poblada y cerca; se vende ocurran á la calle de Chacabuco No. 80 1/2. d5-v15

La persona Que haya perdido una bolsita con dinero puede ocurrir á la calle Independencia 383, que dando las señas y la suma que contiene le será entregada. d5-v7

Se alquila Un gran almacen con tres piezas sita calle Piedad núm. 204 y dos casitas calle Lorea núm. 50 para tratar Piedad núm. 119. d5-v7

A los músicos Debiendo formarse una banda militar para la Guardia Urbana de Montevideo, los que deseen contratarse al efecto, podrán pasar á tratar con su Director, hasta el dia 9 del corriente, en la calle de Defensa núm. 145, de 12 á 3 de la tarde. d5-v7

Se ofrece una mujer juiciosa y honrada, que dará recomendaciones de su conducta, para cuidar una casa como casera; ocurrir á la calle de Corrientes 272 d5-v7

Piano gran formato oblicuo, de riquísimas voces, casi flamante; ha costado 16,000 $ mjc. y por tener su dueño que ausentarse para Europa, lo vende por el increible precio de 8,500 $ mjc. Informarán, calle Salta 181. d3-v6-3ª p

El importantísimo Remate. Se hace saber al público que el valioso remate que estoy dando de órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Emilio A. Agrelo, de las joyerías y relojerías del finado don Aquileo Caroni, continuará tambien por la noche, empezando á las 8 de la noche—Calle de Cangallo 56 4—José G Rodriguez. d3 v6

Juego De sala para la campaña 12 sillas, 1 sofá, 1 sillon esterilla y roble todo elegantísimo y flamante por el ínfimo precio de 2500 ps. mjc. apresúrese el que quiera poner una verdadera pichincha Informarán calle Salta 181. d3-v6-3ª p

Retratos Calle de Bolivar núm. 128. Copias y retratos desde la miniatura al tamaño natural, tarjetas de los sistemas Rembrant, y Crozat especialidad para retratos de niños, precios módicos. d3-v6

Piano de estudio perpendicular se vende por el ínfimo precio de 2000 ps. mjc. Informarán calle Salta N. 181. d3-v6-3ª p

Hermosa Oportunidad para el que quiere establecerse—Se ofrece traspasar una contrata por mas de cuatro años, de una casa en un paraje central buena para establecer una casa de lujo, como sea un bazar, sombrerería, joyería, modista ú otro por el estilo, la casa tiene mucha comodidad y el alquiler módico, está con armazon, mostrador, gas, vidriera y todo en perfecto estado para habitarla. El que la necesite ponga un aviso en este diario con las señas de su casa y al momento será atendido. d3-v6

Interesante Se necesita una cocinera que sepa desempeñar bien su ejercicio, es para una corta familia. Ocurrir á la calle de Florida núm. 206. d3-v8

Oficiales Zapateros se precisan de costuro y clavado, Cangallo 495, adentro. d3-v5

Riquísimo Juego de sala forro damasco de seda azul con preciosos tallados y elegante en grado superlativo compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 taburetes figurando medallones sus respaldos y con sus fundas correspondientes. El todo de este lujoso juego ha costado 12,000 ps. mjc. y se vende por el ínfimo precio de 8000 ps.; Informarán calle Salta 181. d3-v6-3ª p

Para Asuncion vapor Venezia Sale el miércoles 7 del corriente—Recibe carga y pasageros—Pasages—Asuncion, F. 40; Humaytá 34, Corrientes 30—Paez Gomensor, Rivadavia 41. d3-v5

Retratos En tarjetas finas desde 50 pesos la docena, en cuadros y cajas desde 20, copias de cualquier retrato con toda perfeccion y semejanza precios módicos. Calle Belgrano 280. d3-v6

Se alquila En 800 ps. una linda casa calle de Tucuman N. 433. Maipú 320 darán razon. d3-v6

Se alquilan Las casas calle Defensa núm. 808 y 810 y calle de Buen Orden 542 y 544. Los interesados ocurran Defensa 336. d3-v8

No hay cosa mas linda que ver en estos tiempos una señorita con un zapatito escotado y taquito alto, que las hace mas interesantes y se encuentran en la calle Victoria 239 1/2 frente al teatro.

Atencion Se necesita un oficial carpintero y un aprendiz, ocurrir calle de Venezuela núm. 326 de 10 á 6 de la tarde. d3 v6

Vestidos, Vestidos, vestidos—En la tienda de Cueto Perú N. 40 se ha recibido un surtido el mas selecto de percales color ante, plomo y otros colores. Recomendamos á las familias la variedad de gustos y hechuras, los precios son módicos. d3-v6

Acudid Pronto bellas Porteñas á comprar zapatos de raso que se acaba de recibir en la calle de Victoria 239 1/2 frente al teatro. d3-v5

Se compra Diarios del país y toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin griego, etc. Potosí 103. d3-v6

El café Que se ha vendido en la calle del Buen Orden núm. 451 no se ha podido arreglar. Así, corre siempre por el mismo. d3-v6

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colejio Inglés. d3-v8e

De hilo Alemanesco de hilo doble ancho, género de hilo para sábanas y fundas, cortinas de hilo y un gran surtido de brines blancos y de colores á precios módicos, Perú 40. d3-v6

Para niñitas Hay una infinidad de monadas en zapatitos de cabritilla y charol, lisos y bordados que se acaba de recibir, Victoria 239 1/2 frente al teatro. d3-v5

Ex-Protectora Argentina—Esta sociedad que ha dejado de funcionar por motivos que son del dominio general, avisa al público que paga el resto de sus billetes que hayan salido premiados en los últimos sorteos de regalos, en la calle de Cuyo N. 80 1/2. A las personas agraciadas por la suerte, les rogamos la brevedad posible en presentarse á cobrar sus premios—Buenos Aires, 1.º de Diciembre de 1871. d2-v10

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 173 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud-Americanas, á precios sumamente módicos. d3-v8e

Al comercio La casa de Mariano V. Escalada calle de Belgrano 143 y 145 se ha trasladado á la de Bolívar 63—Diciembre 2 de 1871. d3-v5-3ª p

A los Boticarios, papel para envolver, se vende Perú 123, almacen de papel entre Potosí y Moreno. d3-v5

Sirvienta Se necesita una que sea buena, ocurrir calle de Europa 430. d3-v6

Ama de leche, se ofrece una fresca, en la calle de Charcas N.º 231 cuarto 33. d3v5

A los Estancieros, rica galleta de mesa, ricas galletitas numancia para té, para café etc., encontrarán en la panadería mecánica, calle del Parque núm. 173 y 177. d3-v5e

A los Confiteros, papel blanco y de colores para envolver se vende, Perú 123, almacen de papel, entre Potosí y Moreno. d3-v5

Ovejas Se venden 15,000, en las Flores, ocurra á la calle Suipacha 124 de 7 á 10 de la mañana, y de tarde de 5 á 7. d3-v6

A los Escribanos y abogados. Papel de hilo español para escribir se acaba de recibir de todas clases, Perú 123, almacen de papel entre Potosí y Moreno. d3-v5

Perro Perdido, de Terra-nova, su dueño puede reclamarlo Potosí 143. d3-v5

Sanguijuelas Hamburguesas, verdaderas, de superior calidad se venden por mayor y menor, en el depósito José Páfaro, calle de la Victoria N.º 103, y en la sucursal, calle de Buen Orden N.º 248. d3-v6

Se necesita Un cocinero en la calle Rivadavia, Colegio de la Esperanza 640 con buenas recomendaciones. d3-v6

Almorranas La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el primer depósito calle de la Victoria N. 103 y en la sucursal del Buen Orden núm. 248. d3-v6

Aprendiz Se precisa un muchacho para ensañarle el oficio de peinero. [illegible] calle de la Victoria 130. d3-v6

Casa Se alquila una, calle de Cangallo N.º [illegible] [illegible] calle de Suipacha [illegible] d3-v7

Lindo almacen [illegible] calle de Rivadavia [illegible] para [illegible] ocurra al núm. 184 de la misma calle, donde hallará con quien tratar. d3-v5

REMATE JUDICIAL

POR

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

¡SIN TASACIONES! — ¡A TODO PRECIO!

ESTACION F. C. ROSARIO

ESTACION BILLINGHURST

ESTACION ALMAGRO

CALLE RIVADAVIA Y PIEDAD

LA INCOMPARABLE PROPIEDAD CONOCIDA POR DE DON JULIAN ALMAGRO

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. Agrelo
En presencia de su actuario y con la aceptacion personal del Sr. D. Julian Almagro

LEAN ESTE AVISO

CONOZCAN LAS CONDICIONES DE LA VENTA

El verdudero porvenir de Buenos Aires

TRAMWAYS Y FERRO-CARRILES POR TODOS COSTADOS

6-MANZANAS-6

CON FRENTES Á LAS CALLES REAL Y PIEDAD

GRANDES FRENTES Á LA CALLE DE GAUNA Ó CANGALLO Y AL FERRO-CARRIL

Todas las calles abiertas y en servicio, todos estos terrenos divididos en lindos lote

SE REMATAN EL DOMINGO 10

DEL CORRIENTE Á LAS DOCE EN PUNTO

LIQUIDACION FORZOSA

¡A todo precio!! ¡¡AL CONTADO!! ¡¡Todo es postura!!

Es preciso vender todo en el dia

HEMOS ACEPTADO EL REMATE CON ESTA CONDICION PRECISA

VENTA LIBERAL, en una palabra, á voluntad del comprador

Los frutos del Rosario se depositarán en Almagro

¡Jardines! ¡Casas de recreo y Comercio!

TAMBIEN SE REMATAN

FIJARSE BIEN!

ESTOS TERRENOS SON:

PARA BARRACAS, PARA JARDINES Y PARA TIENDAS

El Mercado 11 de Setiembre ya es chico para Buenos Aires—Pronto lo llevarán á ALMAGRO!! La venta tendrá lugar en los terrenos al lado de la Estacion Rivadavia (Billinghurst)—Empezaremos por los frentes al macadam (calle Rivadavia.)

¿SE ACUERDAN

lo que era hace dos años la calle Real á Flores! - VEAN LO QUE ES HOY - ¡Quien puede dudar del progreso del país - Escrituras garantidas - Gran tienda de campaña - TRAMWAYS GRATIS - Salida de la Plaza de la Victoria á las 12 en punto - Nuevos planos y boletos se darán en nuestra casa, Victoria 113.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

d5 v10

Al público Como apoderado de los señores Rodriguez Larrazabal y Ca. y de los señores don José Harguindey y Ca. prevengo al público que los señores don Juan Manuel, don Francisco Antonio y don Emeterio Lobres no pueden enagenar sus bienes ... porque ... transaccion alguna ... afectos al pago de cantidades de pesos ... á nombre de ... ningun valor, cualquiera enagenacion que ... Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871—Pedro Retondo. d3-v7

Lustrinas Negras y de colores ... gran surtido de sacos de seda gustos nuevos precios moderados Perú núm. 40. d3-v5

Quien Se entusiasma ... un zapatito ... calzado con un zapatito ... que se vende calle Victoria 239 1/2, frente al teatro. d3-v5

Oficiales Muebleros se necesitan en la calle de Piedras 69. d3-v6

Niñas Queréis nuevos calzados un zapatito escotado que se vende en la calle Victoria 239 frente al Teatro. d3-v5

Ojo Albañiles se necesitan cinco oficiales albañiles y diez peones andar pronto Venezuela 326 de 10 á 6 de la tarde. d3-v6

Se compra Vende y cambia muebles nuevos y usados, planos, relojes, armas etc. Cerrito 273. d3-v6

Se ha perdido Un caballo colorado ... el dia 28 del mes pasado con un pelusa ... que estaba atado á la persona que lo haya ... entregue en la panadería Argentina en la ... núm 243 recibirá una buena gratificacion Dbre 2 de 1871. d2-v5

Dinero Sobre hipoteca se da la cantidad que se solicite, ocurrir calle de Venezuela N.º 326 de 10 á 6 de la tarde. d2-v5

Mucama Se tomará á una en la calle de Chile 240 si viene con buenas recomendaciones. d2-v6

Tinas Para baños, de superior calidad á precios sumamente baratos, las hay en la Hojalatería Europea, calle de la Piedad N.º 413 esquina Talcahuano. d2-v5

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 331. d2-v5

Nuevo surtido De sombreros en la tienda de Artigas y Amanilla, Cuyo num. 148 á entre Maipú y Esmeralda se ha recibido un nuevo surtido de sombreros de pala para hombres, á 45 y 50 ps. d2-v5

Patentes Aviso Oficial. Habiendo cesado, por la ley de 29 de Setiembre último las Comisiones clasificadoras de patentes, la direccion General de Rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1871—El Oficial Mayor. d2-v10

Sociedad Alegria—Por D. de la C. D. se cita nuevamente á los señores Socios á una Asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Lunes 4 del corriente en los Salones del Teatro á las ocho de la noche; previniéndose que aquella tendrá lugar con el número que asista con arreglo al art. 33 de los estatutos. Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1871.—El Secretario. d2-v5

A los que edifican En la calle de Solís 293 encontrarán un gran surtido de puertas y ventanas á precios módicos. d2 v5

Manuel y José V. Rocha han mudado su escritorio á la calle de Suipacha núm. 113, entre Cuyo y Corrientes. d2-v5

A los Talabarteros se les avisa que en la calle de Solís 293 encontrarán toda clase de armazones de sillas de montar para caballeros y señoras. d2-v5

Se alquila La casa calle de Solís esquina de Europa, se dará por un precio módico y con contrata, para verla en el almacen de enfrente está la llave; y para tratar calle de Corrientes núm. 506. d2-v5

Peones, peones, se necesitan diez peones, de albañil, un dependiente para la campaña, de 12 á 14 años, acudid pronto, para tratar calle de Venezuela, N.º 326, de 10 á 6 de la tarde. d-2-v5

La Municipalidad Mientras no arregla su servicio para el riego de las calles, invita y ruega al vecindario para que lo haga particularmente en los frentes de sus casas cuando ménos una vez al dia, á la tarde. B. Llorente—S'tario. d2 v5

Al público Se avisan las personas que tengan cuentas pendientes con el Sr. D. F. A. Elcua tengan á bien presentarlas en el término de 8 dias desde la fecha pasados dicho término no se reconocerá cuenta alguna. Hasta las 10 1/2 de la mañana estará en su domicilio calle Suipacha 236—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1871. d2-v8

Casas, Chacras y solares, se venden en Quilmes, ocurrir calle de Europa 171. d1-v10

Un jóven Español que hace 20 años que está en el país, y posee regular letra ortografía y contabilidad y ha ejercido largo tiempo el comercio; desea encontrar colocacion de escribiente, ó en alguna casa por mayor, barraca, dependiente de aduana ó como corredor. Dará recomendaciones de su conducta—Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales C. O. Europa núm. 171. d1-v10

Al comercio Vicente Gutierrez y Ca. han trasladado su casa de negocio á la calle de Mayo núm. 58 y 60. d1-v5

Casitas Chicas hay dos que se venden muy baratas por ausentarse su dueño del país, lo mismo varios lotes de terreno contiguos [illegible] calle de Bolivar núm. 113. d1-v12

OJO A LO BARATO

Tabla de pino blanco

Buena ... á 11 y 12 reales pié, hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Cabildo núm 72, esquina á la de Cuyo. d1 v30 d p 4 5ª paj

AVISO DE POLICIA

El señor Gefe de acuerdo con la Corporacion Municipal, ha dispuesto se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros el jueves 7 de la semana proxima, los que tengan finos o de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.

Diciembre 1.º de 1871.

S. MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

d2 v9

Se vende La casa ... calle ... Buen Orden núm 17 1/2 ... d1 v8

Al norte Se vende una casa ... calle ... entre 21 y 23 ... casa de altos tiene diez piezas ... y demas necesarios ... los pisos de tablas ... gas y cañerías ... Suipacha núm. 308. d1 v6

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El vapor paquete Postal Argentino de 1.ª ... clase ... de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

PO

Su comandante Pedro Gallindez

Saldrá el 15 de Dbre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente
F. F. Cecchi.

n6-v15d-3ª p.

Libreta Perdida—De la casa calle de Montevideo 140 se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Gaitano Cario que representa la suma de 10,000 $ mjc. el que la entregue en la misma casa se le dará una gratificacion—Se han tomado las medidas del caso en el Banco de la Provincia. n30-v15d

Muebles usados ó nuevos, se compran, calle Méjico 808, esquina de Salta. n19-v19-3ª p

Lecciones á domicilio de francés, teneduría de libros, historia, física y química, por el Sr. E. Weiss, Venezuela 258. n18-v14d-3ª p.

ALMACEN

DE

RAMAYON

CALLE DE LA FLORIDA N.º 7

REMITIDO A DOMICILIO GRATIS

Azucar refinada 3½ $ libra	3 $	libra
Velas esteariñas 5 id paquete	5 "	paquete
Arroz del mejor	1½ "	libra
Aceite refinado	7 "	botella
Azucar refinada americana	3½ "	libra
Aceite plagnol	11 "	botella
Aceite ribera fino	6 "	libra
Bacalao muy rico	3 "	"
Coñac Martell lejítimo	20 "	botella
Café molido	7 "	libra
Café moka	12 "	"
Yerba paraguaya selecta	10 "	"
Ostras frescas en tarros dobles	8 "	tarro
Pasas de Málaga	8 "	libra
Almendras mollares	4 "	"
Queso tafí mantecoso	6 "	"
Quesos de flandes frescos	25 "	uno
Vino piorato por damajuanas	21 "	cuarta
Oporto muy bueno	15 "	botella
Galletitas inglesas variadas	10 "	lata
Dulce de leche Norte-Americano	12 "	tarro
Aceitunas aprensadas de Mendoza	30 "	tarro 2lb
Garbanzos de castilla	4 "	"
Yerba argentina legítima	6 "	"
Duraznos en tarros de 3 libras	10 "	tarro
Aceitunas sevillanas	40 "	el b'llto
Salmon inglés	10 "	tarro
Longanizas de Vich	25 "	libra

Todo lo arriba espresado será de primera calidad á satisfaccion del comprador, quién tendrá el derecho de devolver lo que no saliere en las condiciones dichas. Esto es muy conveniente para las familias que salgan al campo, pues tienen el medio de hacer sus provisiones á precios sumamente acomodados, y en la seguridad de obtener artículos de primera clase. Tambien nos encargamos de encajonar y poner los artículos en condicion de fácil transporte, remitiéndolos gratis enteramente á su domicilio. o24-vd6-3ª p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á D. Francisco Cobertier, el auto siguiente, recaido en la demanda que contra él ha promovido D. Miguel Gonzalez, sobre cobro de pesos, "Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—Por presentado con el pagaré protestado, en su mérito intímese el pago de la cantidad demandada, intereses costas y costos y dentro del 3er dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, al otro si oportunamente.—Areco. Al mismo tiempo, se le hace saber comparezca dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado al Juzgado y oficina del que suscribe, á estar á derecho [illegible] Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.—Eduardo Mansilla. d2-v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Gaete, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S.S. y oficina de Ruiz y Mota, donde se halla el espediente al que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. Manuel Lucas. d4v5e

El dia 31 de Diciembre, á las diez de mañana, se rematarán á la mayor postura y al contado, los terrenos siguientes; uno, de chacra solicitado en compra, por D. Meliton Goñe, compuesto de 10 cuadras cuadradas, y ocho mil cuatro cientos diez y ocho diez milésimas de otra, otro de quinta, solicitado por D. Ramon Ramirez, compuesto de 13095 metros cuadrados, están tasados á 800 $ la cuadra cuadrada, de 150 vs. los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría Municipal, Mercedes, Diciembre 1.º de 1871.—Olegario Molina, Sostituto Máximo Debout, Secretario. d5 v31

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1a. Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Nicelli, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten ante su Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.—Diego J. Cordero, Escribano Público—Bolivar 61. d5-v5e

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias, á D. Manuel Fernandez, para que comparezca al Juzgado dentro de él, á manifestar si está ó nó conforme con la cantidad de seis mil pesos mjc. en que estima sus derechos procuratorios D. Lucas Iparraguirre, en los autos seguidos contra él, por D. Eduardo Hopkins, sobre cobro de $ bajo apercibimiento que de no comparecer, se pasarán los autos al abogado regulador, para que aprecie los honorarios indicados, Buenos Aires, Diciembre 1 de 1871. Eujenio Blanco. d5-v7

De órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Caraballo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. José Fernandez, d4-v4e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento Da. Engracia Cordovés de Cruz, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar, Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1871.—Josto Caballeda Rivadavia 77. d4-v4e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se ha de vender en los dias, 28, 29 y 30, del corriente Diciembre, ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, una casa de propiedad de la testamentaria de D. Valentin Gonzalez, situada en la calle del Constitucion N.º 14, compuesto su terreno de 23 vs. de frente, por 75 de fondo, y tasada en la cantidad de 89 221 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2/3 partes de su tasacion, los que se interesen y deseen mas pormenores, pueden ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido ó por la oficina del infrascripto, donde corren los autos de la materia, Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871. Bolivar 16.—Alejandro Miñones. d4 v4e

REMATES

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen—En su casa calle de Defensa 115—Al contado.

El Mártes ... de Diciembre á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

6 barricas azúcar refinada, 20 1/2 pipas cerveza negra 50 bolsas harina, 100 barricas harina Norte Americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 100 bolsas id, 30 bordalesas vino francés, 30 cjs. id ... 25 id aceite de la rivera, 30 cjs. té ... 30 id congo, 25 decimos vino oporto 2 cuartas vino perez superior, 20 cjs. ostras, 6 resmas papel de hilo, 25 latas fósforos, 100 cjs coñac varios marcas, 50 cjs. marrasquino superior, 10 id vino ... 200 frasqueras ginebra varias marcas, 10 barriles vinagre, 25 barriles vino burdeos, 10 barricas cerveza blanca, 30 cjs. id de Viena superior, 10 ... almivar, 20 barricas alpiste, 30 docenas ... de 4 ... escobas, 50 docenas naipes españoles, 24 cjs. ... 3 ... queso Tafí ... latas ... 20 mil cigarros hamburgueses, 50 cjs. ... 10 quesos gruyere, 20 latas aceite de Niza, ... sal en tercios, 10 cjs. ciruelas, 10 cajas azúcar de la Habana, 30 bolsas almendras, 10 cjs. quesos Ingleses ... 0 docenas baldes de ... 10 rollos tabaco fresco, 10 cjs. cerveza negra 20 cuñetes aceitunas, 20 cjs. vino oporto, 30 id ... 23 id velas esteariña, 10 bolsas arroz, 100 docenas copas surtidas, 20 cj. ... los franceses, 30 latas pimenton, 20 cjs. anchoas en frascos, 20 cascos cerveza, 50 cjs. vermouth, 20 cjs. bacalao y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida—50 jamones de Westfalia, 2000 libras chocolate español lejítimo. n30

CALDERON Y SUNDBLAD

Judicial

De una casa quinta en la estacion San Martin del Ferro-Carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El Domingo 17 de Diciembre, procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, de la referida propiedad, la se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techos de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre, y postes de ñandubay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa, y 420 plantas frutales de las mejores clases. Tasado en 188,584 ps. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea, y rodeado de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja, y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad; debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en casa inmediaciones á 50,000 ps. la manzana, sin un solo árbol ni cerco.

Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del señor Mendez, Caldeira ó al escritorio de los rematadores Perú 37. n16-2ª a-3ª

BULLRICH y Ca.

DE una LINDISIMA CASA

298—ESTADOS-UNIDOS—289

El Viérnes 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, ésta magnífica casa edificada en terreno de 9 3/4 varas de frente por 75 de fondo. Tiene 8 habitaciones espaciosas ricamente empapeladas, con cielos rasos, portada y puertas de lo mejor, pisos de tablas techos y patios embaldozados, maderas duras, un aljibe para 100 pipas, pozo de balde una cocina muy cómoda, un zótano, altillo, zumidero, letrina etc.

Llamamos la atencion de las personas que deseen comprar una linda y saludable casa no dejen de asistir á este remate, pues á mas de ser esta casa perfectamente edificada en cal con una linda fachada, puertas y ventanas con persianas, friso de mármol, etc. tiene una deliciosa huerta con glorieta, árboles de rica fruta, un hermoso parral, zarzos de fierro de cuatro clases de uva riquísima y está á una cuadra de la hermosísima plaza de la Concepcion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 146. d3

SANTOS MOLINARI Y Ca.

Judicial—De tienda y merceria—El dia Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana.

En el dia espresado procederemos á la venta en remate público de todas las existencias de la tienda y mercería de pertenencia del concurso, de don Rudecindo Funes, situada en la calle de Buen Orden núm 270 entre las de Méjico, Chile. Tambien venderemos el armazon, mostrador, vidrieras, picos de gas, todo con accion á la llave, todo al mejor precio y al contado llamamos la atencion sobre el local, la casa gana un alquiler módico. El detalle de las existencias es mas ó ménos el siguiente:

Lienzos, conos, zarazas, bramantes, ... doméstico, barato, cervilletas, batas, mantas de paño, ponchos de color, pantalones brin, bombachas, pañuelos de seda y de lana, medias para hombres y niños, ... tiras, cintas, flores de adorno, ... [illegible]

[illegible] ... jes, velamen.

Por el mismo.

Del cargamento del buque Aleman Anton, depositado en el almacen de depósito de Aduana, en la calle de Belgrano núm. 17.

El dia 6 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado en el estado de averia que se encuentre el cargamento de dicho buque, por órden del señor Cónsul de la confederacion Norte Germánica, que consiste de lo siguiente, y por cuenta de quien pertenezca:

G. 4150 50 tercerolas aguardiente, 2 manejas, 175 damajuanas id de 4 1/2 á 5 galones, blanco colorado, 300 damajuanas aguardiente de 1 galon, id con marron 1719 damj anisado de 2 1/2 á 3 galones, 3 manejas harr. 25 1/2 id ginebra de id id, 1 id 500 id id de 1 galon, J. P. Gay en 500 frasqueras ginebra de 1 docena ancla, id id, 500 id id de 1 id campana, id id, 400 cjs. ginebra en porrones, J. T. G, 200 id coñac de una docena, K, 50 id cominillo de id id, S, 50 id Schiedan Schnaps, 2 manejas, 100 damajuanas vinagre, 749 piedras de vereda de 22, 19 y 16 pulgadas inglesas

Nota—La venta de este cargamento se realizará en depósito, al gusto de los compradores. d3

Por el mismo.

De artículos de almacen—Calle Defensa núm 177.

El Juéves 7 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles, bebidas, loza, y cristales,

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y al contado 10 cajones cigarros hamburgueses con averia. d3

25 petacones tabaco de hoja, 12 rollos id negro del Brasil, 50 bolsas fariña fina, 50 cajones bacalao superior, 300 lámparas para kerosene.

PABLO ESCALANTE

Judicial.

En su casa calle San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El Juéves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue;

El terreno de dicha quinta se compone de 7 1/2 cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con D. Hilario Fredes, por el Sud con propiedad de D. Salano Tiseira, por el Este con Da. Eugenia Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodrigues cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion.

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138. n29

Por el mismo

Judicial.

En su casa calle de San Martin núm. 138—De 2 quintas y una casa en Dolores.

El Mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:

1.º Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 5 piezas de material techos de paja 2 de estas en mal estado, tasado el todo en la cantidad de 15 mil ps. mjc.

2.º Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano D. Juan Duffur, estan zanjeadas con plantas y Arboleda algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.

Por mas informes San Martin 138. n30

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa calle de San Martin núm. 138—De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y haciendas—En el partido de Junin.

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José y D. Mariano Amenaga cuyo pormenor es el siguiente:

El campo se compone se seis leguas cuadradas tasada la area posesoria de dicho campo á 30,000 pesos mjc. la legua cuadrada que son 180,000 pesos mjc. La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta rodeada como de 200 árboles, paraisos, sauces, álamos etc tasado todo en 20,023 pesos, mas otra poblacion tasada en 15,000 pesos mjc. y otra en 10 000 á mas 365 varas lienzos en dos corrales de ovejas tasado en 3320 pesos 140 varas de lata para id en 420 pesos, 42 bevidas á 30 pesos una, son 1260 pesos. 583 medios postes de ñandubay á 9 pesos uno, 5247, 64 estacones á 4 pesos uno 256 ps. mjc. mas varios útiles del mismo establecimiento tasado en 730 ps. mjc. Cuyo importe total del campo, poblacion y útiles asciende á la cantidad de 235,8 6 ps. mjc. lo que se venderá en un solo lote 1298 ovejas tasado á 12 ps. una, 144 cabezas de ganado vacuno tasado á 60 ps, 105 id yeguarizo. Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion. La posesion del espresado campo es inmejorable, con buenos pastos y 3 hermosas lagunas, por lo que creemos escusado recomendar á los señores que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones. Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado, pues se venderá infaliblemente. Por las tasaciones, plano, escrituras y demas informes—Escritorio del Rematador, San Martin núm. 138. n18

Por el mismo

De otra pertenencia—De una quinta en Dolores—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Martes 12 de Diciembre despues de vender los terrenos arriba mencionados, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue:

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la Plaza de dicho pueblo y su terreno es de 86 métros 6 decímetros de frente por 170 metros 2 decímetros de fondo todo zanjeado con arboleda y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frenchu, siendo el todo dos manzanas situadas en un lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138, y en el Pueblo de Dolores á D. Juan Casullo. n30

ANDRES PIAGGIO

¡Grande é importante remate!

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terrenos, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Mathieu, gran centro de poblacion, terrenos muy altos, en breve se cruzarán los tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Num.			Tasacion
3— 9.30	vs. fte. al N. por	39.69 fdo. al S.	—27,679
4—10	" "	39.69 "	29,766
5—10	" "	39.69 "	29,776
6— 9.80	" "	39.69 "	27,679
7— 9	" "	39.69 "	26,789
8— 9	" "	39.69 "	26,789
9—10	" "	19.92 "	14,766
10—20	" esq. á Mathieu	20 "	31,627

Con frente á la calle de Mathieu

Num.			Tasacion
11— 9.92	vs. fte. al O. por	27.92 fdo. al S.	—16,577
12— 9.93	" "	26.58 "	16,028
13— 9	" "	50 "	23,858
14— 9	" "	48.45 "	22,963
15— 9	" "	47.68 "	22,050
16— 9	" "	46.68 "	22,352
17— 9	" "	46.91 "	22,797
18—10.5	" "	34.67 "	20,869
19—10.5	" "	33.73 "	20,359
20—10.5	" "	32.79 "	19,489
21—20	" fte. Cochabamba	20.10 "	28,455
22—10	" "	20.10 "	15,507
23— 9	" "	50 "	20,274
24— 9	" "	50 "	20,274
25—10	" "	50 "	22,969
26—10	" "	50 "	22,969
27—10	" "	50 "	22,969
28—10	" "	50 "	22,969
29— 9	" "	50 "	20,274
30— 9	" "	50 "	20,274
31—12	" "	20 "	16,908
32—20	" esq. á Pichincha	20 "	[illegible]
33—10	" "	31.10 "	[illegible]
34—10	" "	30.58 "	[illegible]
35—10	" "	30 "	[illegible]
36— 9	" "	30 "	[illegible]
37— 9	" "	30 "	[illegible]
38— 9	" "	[illegible]	[illegible]
39—	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] tillo de 10.39, á [illegible]

40—Compuesto de [illegible]

[illegible]

GREGORIO CASAL Y Ca.

De una importante finca, en la calle Méjico núm. 351.

El Juéves [illegible] se rematará al mejor postor y bajo las bases que se estipularán el dia de la venta, la mencionada finca con 8 vs. de frente por 67 de fondo, con 8 piezas, 3 patios, árboles frutales, varios pies de parra, con sus correspondientes arcos de fierro.

Se previene que la indicada finca, será vendida infaliblemente por las 2/3 partes de su tasacion, sino hay quien ofreciera mas, por exijirse así la liquidacion testamentaria; á que ella pertenece.

Las escrituras son corrientes, y por más pormenores ocurrase al escritorio, Potosí 411. d5

NICANDRO DORR

Judicial—De almacen.

El Juéves 14 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, á la más alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, al remate del almacen calle de Méjico y Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Maza, consistiendo en un surtido general de artículos de comestibles y bebidas, armazon, mostrador, balanzas, útiles, al mismo tiempo: se rematarán varios galpones, de pertenencia del mismo testamento. d5

Por el mismo

Por cuenta y órden de seguros—De 150 brs. azúcar refinada.

El Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros en el depósito calle de Moreno núm 68 al remate de 150 barricas azúcar refinada con avería. d5

R. LARRAZABAL Y Ca.

JUDICIAL

EN

LOS NUEVOS CORRALES

GRAN LOTE

Lindos terrenos — Mucha elevacion
Setenta mil varas de tierra
Con frente á la gran calle conocida por de Lima, donde estará la bandera
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Garcia Fernandez.

SE REMATA EN DOS LOTES

AL CONTADO

El Viernes 8 del corriente á la 1 en punto.

Atencion Especuladores

Lote núm. 1—263 varas de frente al Este por 135 vs. de fondo, tasado en la cantidad de ps. 240.482 mjc.

Lote núm. 2—383 varas de frente al Este por 173 vs. de fondo, tasado en la cantidad de ps. 857,653 mjc.

Se venderán las dos fracciones por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postor.

Que són el 1er. lote ps. 160,322 mjc.
Id id 2º id ps. 238,436 id

Escrituras garantidas

Mas detalles y ver el plano Victoria 143

Los interesados pueden ir por el Tramway del señor Mendez que va á los corrales. d5

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viernes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomes de Cueto. Consta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas algibe etc.

Está tasada sumamente baja en 229,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en ménos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribanía de Burgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d5

H. BAIZAN

Judicial

El Viérnes 8 de diciembre á las 5 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martell, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Mármol y de Da. Marciala Henestrosa de Mármol, situada en la calle de Moreno señalada con el número 472 con frente al Norte, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 vs. de fte. por 70 vs. de fondo, 8 piezas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, el fondo todo poblado de árboles frutales, la sala con portada, ventanas con persiana, las maderas de los techos son buenas; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 141,389 $ 66 centavos (ciento cuarenta y un mil trescientos ochenta y nueve pesos sesenta y seis centavos) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 94,259 $ 76 centavos (noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos setenta y seis centavos).

NOTA—Se previene á los interesados que la propiedad ha sido tasada muy baja y que la localidad es inmejorable, pues solo dista 20 pasos de la Capilla de los Italianos; tiene el tramway á la puerta, la calle está empedrada y tiene aguas corrientes. No faltar á la cita que les puede reportar muchas ventajas. Por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 39; y el que quiera ver las tasaciones ó los títulos á la oficina del Escribano Iriarte Victoria núm. 17. d5

BERNABÉ S. BASVALTO

El Domingo 17 de Diciembre sin falta alguna á las 5 en punto de la tarde se remata la hermosa casa sita en la calle de Santiago del Estero núm. 232 edificada en terreno de 9 vs. 3/4 de frente por 40 de fondo con 6 piezas de azotea, y 2 cuartos subalternos pisos de baldosas y tablas, cielos rasos, patios embaldosados, algibe, pozo de balde, cocina y necesarias, todo de lo mejor, el que desee emplear bien su dinero no pierda esta pichincha, los títulos son superiores.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Rivadavia núm. 75. d5

Por el mismo

De artículos de ferretería—Al contado—En su casa Defensa 114

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor irá despues. d5

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 varas de fondo al Oeste; el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y exquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,990 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 ps. creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables: para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribanía de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351—Noviembre 29 de 1871. n30

OSVALDO DORR

Judicial—En la hermosa y principal calle de Santa Fé núm. 187—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, y á solicitud de doña Edelmira Perichon.

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente una finca en la calle de Santa Fé núm. 187 donde estará la bandera cuyo terreno se compone de 8 varas 76 cents. de frente al Sud por 81 varas 50 cents. de fondo con 8 piezas de material, cocina, letrina pozo etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 75,393 71 c. mjc no se admitirá oferta por ménos de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á la Escribanía F. Fazio (bajo Cabildo). n30

Por el mismo

Judicial—De un terreno en Barracas al Sud—De órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don E. A. Agrelo de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Sergio Angandasse.

El Domingo 24 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde se rematará infaliblemente dicho terreno el que se compone de 10 varas de frente por 49 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo á 6 varas, situado en la continuacion de la calle de Mayo donde estará la bandera—Tasado en la cantidad de ps. 9000 mjc.

Por mas pormenores ocurrir á la Escribanía de P. Medina. (bajo Cabildo). n30

PASCUAL COSTA

Judicial.

Viérnes 15 de Diciembre de las existencias de muebles, alhajas y demas objetos pertenecientes á la testamentaria de Da. María T. Guerrero de Saparra—Calle de Europa 44.

El Viernes 15 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Honorio Martel de todas las existencias consistentes en muebles, alhajas, ropa de uso y demas objetos que estarán á la vista y cuyo se detallan por su catálogo. n30

Por el mismo

De pianos, [illegible]

[illegible]

... en las tres fracciones que se podrán encontrar á la vista de los interesados, pues su proximidad con la ciudad y la fertilidad del terreno, son más que suficientes para dedicarse á él ya se dediquen á la cria de obrajes y agricultura, para aprovechar esta oportunidad de hacer un buen negocio, escritura garantida, escritorio San Martin 24 altos. n21

Por el mismo

64—MANZANAS—64

En el pueblo de San Fernando

A 6 CUADRAS AL O. DE LA ESTACION

DOS CHACRAS

CON 64 MANZANAS

POBLACIONES DE MATERIAL

Y GRAN ARBOLEDA

Lindan con el canal de San Fernando, el rio de las Conchas y arroyo de las Orquetas

Por órden terminante de su dueño—En uno ó en dos lotes,

AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

El Domingo 17 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño dos lindísimas chacras situadas en el pintoresco pueblo de San Fernando á 6 cuadras al Oeste de la Estacion donde estará la bandera compuesto su terreno 64 manzanas de lindos terrenos con buenas poblaciones de material y rica arboleda lindando la 1ª por el N. E. con D. Fermin Montes de Oca calle por medio al N. O. con terrenos fiscales al S. E. con el Rio de las Conchas y el arroyo de las Orquetas y al S. E. con la testamentaria Lima, y la 2ª al N. O. con el canal de San Fernando, al N. O. y S. E. con terrenos públicos y al S. O. calle de por medio con D. Fermin Montes de Oca y D. Joaquin Martinez Vidal.

Los interesados encontrarán el dia del remate una bandera en la Estacion San Fernando que indicará el punto, donde deben reunirse para transportarse á las chacras donde se efectuará la venta.

Ojo á esta pichincha especuladores y no faltar á la hora es lo que recomiendan los martilleros. Escrituras garantidas.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20 altos. d1.

JUAN F. ACHINELLI

Judicial—Calle de San José esquina á la de Méjico

El Martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos las existencias de la carnicería perteneciente á la testamentaria del finado don Carlos Berchon, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Un mostrador de piedra mármol, mesas de pino, armazon de fierro, pescante, jamones, muebles y otros objetos que estarán á la vista. n30

Por el mismo

Judicial—De caballos y carruajes—Belgrano 149

El jueves 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos en la fábrica de carruajes del señor don Victor Clerice, calle de Belgrano núm. 149, las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Amancio Alcorta, los cuales se componen de: 4 volantas calezas, todas en buen estado con erraje de patente y sólida construccion; 4 pares guarniciones para 2 caballos, casi nuevas, varios lotes guarniciones, juegos de faroles, pié de cabra, bozales, balancines, etc.

Al mismo tiempo venderemos 20 hermosos caballos de tiro, entre ellos varias yuntas.

Llamamos la atencion á las empresas de tramway por ser los caballos superiores para tirar al pecho,

No olvidarse, pues es una gran pichincha, Belgrano 149, á las 12 en punto. n19

Por el mismo

Judicial—De una fonda, calle Defensa núm. 337 y 339

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos las existencias de la fonda perteneciente á D. Domingo Bourreau, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Jorge Etcheverria, cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas pino y piedra mármol, sillas esterillas, reloj de pared, perchas, botellería de vinos y licores, coñac, champagne y oporto, copas y vasos, bordalesas vino Burdeos, armazon y mostrador, cocina económica y todo lo concerniente al ramo de fonda, y muchos otros artículos. n30

Por el mismo

Judicial—De una finca

El miércoles 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de don Julio Ballestrini, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta.

La finca está situada en la calle de Venezuela núm. 333, edificada á la moderna, con 7 hermosísimas piezas, mide 8 y 1/8 varas de frente al Sud, por 42 y 3/4 varas de fondo al Norte. Las tasaciones son muy bajas, las cuales se manifestarán el dia del remate, y por mas informes al escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 155. n15

PEREZ DEL CERRO Hs.

De una productiva propiedad.

El Martes 5 del entrante mes de Diciembre se ha de rematar á las 3 de la tarde al que mas diere y dinero de contado la productiva propiedad situada en esta Capital calle de Venezuela núms. 54 á 62 inclusive.

Se compone de nueve casas edificadas en terreno de 24 metros 248 milímetros, igual á 28 varas de frente al norte, por 18 metros 61 milímetros, equivalente á 21 varas 20 céntimos de fondo al sud.

Cada casa consta de 3 habitaciones, cocina y letrina; teniendo todas ellas servicio de algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad que se halla situada ventajosamente, solo á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 $ mensuales, y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital, debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores, Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia. n28

Por el mismo

De una magnífica Estancia.

El Juéves 14 del próximo mes de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez, la Estancia denominada Ituzaingó sita en el Partido de Ramallo, que perteneció al Sr. Dr. D. Diego de Alvear. Este importantísimo establecimiento se halla situado sobre el Rio Paraná, midiendo como 2,250 varas sobre dicho Rio y como 5,750 por el Sud, sobre el caudaloso Arroyo de las Hermanas, el principal de todo el Norte, pues en las mas grandes secas no se ha agotado. Su posicion especial hace de este terreno uno de los mejores puertos del Paraná, y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del Pdo. de Ramallo. Los siguientes son los pormenores del establecimiento:

Terreno

Su estension es la de 3,409 hectáreas 34 áreas, igual á 34.093,400 metros cuadrados, ó sean 45.460.584 vs. cuadradas, segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente—Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador, con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.—11 puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles, etc., etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 árboles frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, etc., etc. Paraísos, Acacias, etc., etc.

Hacienda

Como 800 cabezas de ganado vacuno, 40 animales yeguarizos, 12 caballos, 6800, ovejas mestizas buenas al corte—Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion, unido á las poblaciones, corrales, quintas y lo demás á él adherido, así como los útiles de Estancia.

Las haciendas se venderán separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy pocos rivales en la Provincia, por su magnífica situacion está llamada á tener un porvenir inmenso. Ubicada sobre el Paraná navegado hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto, tiene que serlo bien pronto, y por esta circunstancia y por que las poblaciones en general buscan los rios para establecerse, su valor en lo futuro muy pronto quizá tiene que ser infinitamente mayor al del presente.

Llamamos sobre este remate la atencion de las personas capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez está deparado á la localidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla. Para verlas y para mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio, Victoria 89. Despues indicaremos el local donde debe efectuarse el remate, que será en esta capital. n30

MOHANDO Y VIVAR

De artículos de almacen y cervecería en la calle Belgrano esquina á Paseo.

Judicial.

El Martes 12 y Miércoles 13 de Diciembre á las 11 de la mañana venderemos á la mejor oferta y al contado todas las existencias [illegible]

[illegible]

... oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son ps. 61,646. Por mas informes y ver las tasaciones á la oficina de Fazio. n16

Por el mismo

Judicial

En el muelle donde estará la bandera.

El dia 7 de Diciembre á las 12 del dia. Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Juan Bara, se venderá en público remate la ballenera "[illegible]tico" que mide 14 toneladas tasada en la cantidad de 17,200 ps. mjc. y la ballenera "Romania" tasada en la cantidad de 18,350 ps. mjc. por un juicio ejecutivo que sigue don Antonio Sinori contra don José Martignogne por cobro de pesos. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Lijó. n28

Por el mismo

Judicial—en el pueblo de Belgrano.

El dia 24 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de de D. Luis Ortelli, se ha de rematar al mas alto precio, y dinero de contado, una casa situada en dicho pueblo, calle de Ituzaingo Nº 10, con 3 piezas de material, cocina y demas, tasada en la insignificante suma de pesos 60,585, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud, advirtiéndose que la base para la venta será de pesos 55,000 adelante, para ver las tasaciones ocurrir á la oficina de Fazio. n24

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De una casita central
Linda como una tacita de plata
Calle de Salta N. 82
Entre Potosí y Moreno

El viernes 22 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por cuenta de la testamentaria de las señoras doña Dolores y doña Rufina Carrasco, la casita recien edificada que arriba se designa. A la calle con frente al Oeste, tiene sala y ante-sala, comedor, dos dormitorios, y cocina, al patio aljibe, letrina y dos cuartos de altos para sirvientes, gas en el primer patio y piezas interiores, tirantes de madera fuerte, contrapuerta de fierro y pisos de tabla; todo sólido y elegantemente construido. El paraje no puede ser mas central, la vecindad mas distinguida.

El terreno se compone de 11 varas y 10 céntimos de frente al Oeste, por 15 varas 10 centésimos de fondo al Este. Títulos inmejorables.

La tasacion es tan baja, que solo importan las dos terceras partes que servirán de base para la venta, la insignificante suma de 107,718 $ mjc. Fíjarse bien en el dia y hora del remate. n22

Otra tambien judicial
Calle de Moreno N. 391
En el mismo dia

Terminada aquella venta pasaremos en el acto á vender la casa calle Moreno núm. 391: perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo Señor Juez de 1ª Instancia, 8 3/4 varas de frente al Sud 70 3/4 varas de fondo al Norte.

Tiene algunos martilleros á su favor,

Edificio tambien de azotea nuevo, con sala con 2 ventanas á la calle, estenso comedor, y 4 espaciosos dormitorios, algibe, cocina, letrina, pozo y huerto con árboles frutales y frondosos.

Paraje tambien alto y escelente vecindad.

La tasacion muy baja. Las dos terceras partes no importan mas que 162,350 $ mjc. Los títulos son superiores. n22

Por el mismo

Judicial

De muebles—Salta 82.

Testamentaria de las Sras. Da. Dolores y Da. Rufina Carrasco, á cargo del Dr. D. M. Garcia Fernandez.

El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, los muebles siguientes:

Sofaes y sillas de caoba con sus respectivas fundas, mesas de centro con piedra mármol roperos, de id con espejo, lavatorios de id piedra mármol, sillas varias clases, aparador de caoba, cómoda de id con piedra mármol, cuadros con paisajes, costurero, reloj de pared, alfombrados de tripe, batería de cocina y varios otros muebles, que no se pueden detallar por su estension.

El Miércoles 13 de Diciembre á la 1 en punto, Salta 82. n28

JOSE ANTUÑA.

Judicial.

El dia 26 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 19.000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª. Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribanía de Mendez y Granadra, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

Por el mismo

Judicial

El dia 12 de Diciembre, se han de vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Rocca, encerrados en la casa mortuoria calle de Buen Orden Nº 474, siendo estas ventas al contado.

Hora del remate las 10 de la mañana. d2

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En el lindo San Fernando

El Domingo 17 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender un terreno y lo en él edificado situado en la calle 11 de Setiembre, una cuadra antes de llegar á la quinta del señor Castro, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de doña Celestina Lopes de Sagasti, cuya área se compone de 18 varas de frente al S. E. por 50 de fondo al N. E., todo el frente edificado con rancho de ladrillo y techo de paja, cocina, pozo de balde y tasado en la suma de 11,600 ps. mjc. Por mas informes al rematador Perú núm. 141, n18

Por el mismo

Judicial de una linda casa

El Juéves 21 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa calle de Venezuela núm. 364, perteneciente á la testamentaria de don Francisco Garcia, tasado en todos sus ramos en la suma de 262,087 ps. mjc. su terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 53 de fondo al Sud, conteniendo 10 hermosas piezas, aljive, pozo, zarzo de fierro, etc. y todo el edificio bien construido y moderno.

No faltar á la hora en punto. Por mas pormenores al Rematador, Perú núm. 141. n22

Por el mismo

Judicial—De tres hermosos terrenos perfectamente situados en el pueblo de **San Fernando**, pertenecientes al concurso de D. Pedro Leon Córdova, y por órden judicial.

El domingo 10 de Diciembre **á las 12 en punto** se rematará **el primero** que está situado de la plaza principal tres cuadras para el canal, compuesta su área de 441 varas á la calle General Pintos y 50 de fondo á la del Tres de Febrero, formando esquina, y tasado en la suma de 24,566$ mjc.

A la 1 de la tarde se venderá el segundo que está á tres cuadras del anterior, siguiendo por la calle General Pintos para el rio, situado sobre la barranca y compuesto de 58 1/4 varas de frente al N. E. y 40 de fondo por la calle General Pintos formando esquina. Este tiene dos ranchos de ladrillo, techos de paja, pozo, letrina, etc., tasado en la suma de 33,450$ mjc.

A las 2 de la tarde se venderá **el tercero**, compuesto de 100 varas de frente al S. O. calle por medio con el anterior y 100 de fondo al N. E. lindando por el N. O. calle por medio con doña Pascuala Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos, tasado en la suma de 30,000$ mjc.

La posicion de estos terrenos es inmejorable; sus tasaciones son anteriores á la epidemia y no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n28

Por el mismo

Judicial

El Juéves 7 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, todas las existencias de la Mercería y tienda, calle de Lima núm. 396, perteneciente á la ejecucion seguida á D. Bruno Castro, su detalle se omite porque son existencias consistentes en artículo del ramo indicado.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n29

Por el mismo

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se vende á las 3 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al N. E. haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos en la suma de 44,863 mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo [illegible]

[illegible] n29

M. BENZA

Judicial—Al Tigre todo el mundo—De una importantísima quinta, perteneciente al concurso del finado don Juan J. Urioste—

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan J. Barra, se procederá á la venta en remate el Domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, de la magnífica y espaciosa casa-quinta situada en el Tigre á las márgenes del futuro Puerto del Interior de los Rios, rodeada de bosques y en la localidad mas pintoresca de la Provincia, donde estará la bandera de remate.

Este precioso Eden se recomienda por si solo á los capitalistas que antes de pocos años quieran triplicar su capital, pues es indudable que en breve tiempo el Tigre será el Baden de Sud América.

Su área de terreno mide 28 varas de frente al rio por 144 de fondo, con un edificio hecho de buen material y á todo costo, y de una magnífica quinta con árboles de la mas esquisita fruta. Su tasacion es 124,067 ps. mjc., y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia. Los interesados, pueden trasladarse por el tren que parte á las 9 y 50 minutos de la Plaza 25 de Mayo ó á las 10 y 6 minutos que parte del Retiro. n29

Por el mismo

Judicial—Al contado.

Por órden del Tribunal de Comercio—De la gran Botica y Droguería Parisiense situada en la calle de Cangallo núm. 161 y 3/4 el Lúnes 11 y el Martes 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todo el gran surtido de drogas etc etc. Perteneciente al concurso de D. José María Pene, gran surtido en especialidades del ramo usadas en el país, un hermoso armazon, mostrador, cómodo y elegantes estatuas paragas, útiles, lavatorio, magníficas conservas de cristal y porcelana, envues magníficos, convelos drogas frescas en grandes cantidades, su gran pormenor se suprime por ser muy estenso. n29

JUAN R. IRIARTE

Judicial

De una quinta en el pueblo de Cañuelas donde estará la bandera

El Domingo 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, dicha quinta perteneciente á don José Echenagucia y para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente;

Una quinta compuesta de 150 varas de frente al N. O. por 150 varas de fondo al S. E. plantada de álamos y membrillos, y duraznos, el todo tasado en la cantidad de 7237 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son, 4824 pesos 5 reales moneda corriente. Para mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. n24

FEDERICO J. MIRO

Remate Judicial—Pichincha, Importante de un magnífico terreno bien situado, calle de Moreno entre las calles Sarandí y Rincon á solo 2 cuadras del gran Boulevar de Entre Rios por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de don Juan Superó, alerta.

El Domingo 10 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cerrado que mide 12 3/4 varas de frente por 65 varas 15 cents. de fondo, cuya tasacion baja y vieja solo alcanza á la suma de 34,704 $ 28 centésimos y siendo sus 2/3 partes 23,137 ps., precio porque debe empezar la venta, como se vé esto es una linda pichincha, alerta y no olvidar.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de mucho porvenir, con tramway á la puerta y que deseen imponerse de las tasaciones de los títulos y demas condiciones, pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del señor Rimondi, donde corre la Testamentaria (calle Bolivar).

Nota—El señor Juez me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo por la pequeña, pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos que son de recibo. Mis pormenores Maipú 89, casa de remate y comisiones. n29

MARIANO BILLINGHURST

En la casa habitacion del señor don Norberto de la Riestra, calle de las Artes núm. 38—Por haberse retirado á su quinta en San José de Flores.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que constituyen el menage de dicha casa á saber:

Sala—Un juego muebles de caoba forro damasco de seda y fundas correspondientes compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 id de arrimo id, 1 etayer de caoba con cajones, 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá y 3 sillones caoba, forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba tapa de mármol, 1 etayer de nogal, 1 globo terrestre, alfombrado de tripe etc.

Primer dormitorio—2 camas de fierro completas con colchones elásticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba, sillas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Tres dormitorios mas—1 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 3 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central con piedra mármol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz, 1 costurero sillas, alfombrado de tripe y demas útiles.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 id de arrimo con piedra mármol y espejo, 1 aparador, 6 sillas, 2 estantitos de colgar, 1 sofá forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.

Cocina—Despensa, y otros útiles de una casa de familia. d1º

Por el mismo

De una casa calle Estados Unidos Nº 254 256 y 258, De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Lorenza Espinosa.

El Lúnes 18 de Diciembre, á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca, edificada en terreno 15 varas y 80 100 de frente al Norte, por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate. n16

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 80 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 5 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,560 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

Por el mismo

De una linda casa en la calle de la Piedad núm 760 calle empedrada, y con tramway á la puerta

El Domingo 10 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 15 piezas, cocina, pozo, y demas oficinas necesarias.

Títulos superiores para verlos á mi escritorio Perú 73. d5

JUAN L. IZQUIERDO.

Judicial

De dos casitas con espaciosos terrenos y perfectamente situadas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de los herederos, se venderá en público remate estas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. José Alvarez y de Da. Isidora A. de Pereira, cuyos detalles son como sigue:

El Domingo 24 de Diciembre á las 4 1/2 se procederá á vender estas dos propiedades que designará la bandera empezando por la que está situada en la calle Moreno núm 551, cuyo edificio se compone de varias piezas, pozo y demas, midiendo el terreno 8 varas y 75 centímetros de frente al Sud por 58 varas de fondo, tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 76,677 70, y la segunda que está situada en la calle Potosí núm 524 consta el terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 69 de fondo, teniendo el edificio varias piezas, pozo y muchos árboles y parras, siendo su tasacion la cantidad de 78,133, 84; estas propiedades están perfectamente situadas entre Pozos y Sarandí calles empedradas, con tramways, y al Oeste de la ciudad.

Debo prevenir que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de sus tasaciones no obstante ser estas muy bajas, siendo las 2/3 partes de la primera 51251-80 y la de la segunda 52089-15, magníficos títulos. Por mas informes á la Escribanía de Rosales, Bolivar núm. 4 y al martillero San José 105. n19

F. MADERO Y Ca.

Judicial

De una espaciosa finca [illegible]

[illegible]

360,000 $ mjc. EN CRISTALES

Por cuenta esclusiva de la casa de los Sres. Balbour, Barclay y Ca.

La cristalería mas rica [illegible]

Es preciso verse para juzgar
En exhibicion desde hoy
Léase el pormenor
Y detalles
En nuestra casa Bolivar 14.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto venderemos la factura arriba indicada por cuenta de esta respetable casa introductora consistiendo en diversidad de objetos de la mas rica cristalería, entrando juegos completos, en los cuales figuran desde las arañas para el gas hasta las copas, siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la aduana y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta y sin retirar lote. El pormenor irá despues. n29

Por el mismo.

Judicial.

De la casa calle Méjico núm. 345

El Juéves 14 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Ruiz y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, compuesta como sigue:

Ocho varas noventa cent frente al Sud por 57 varas de fondo al Norte, edificadas siete hermosas piezas de material, algibe de 100 pipas y demas oficinas necesarias.

Su tasacion es 202,578 ps m. c. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes.

Títulos exelentes, pormenores Bolivar 14, d1

Por el mismo

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 142—Por desalojar la casa

El Juéves 7 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, su pormenor es como sigue:

Sala—1 rico juego de jacarandá, forro de brocatela de seda azul, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas 1 mesa de centro toda tallada jacarandá y piedra mármol mueble de mucho mérito, 2 chifonniers bouet incrustadas en bronce, 3 cortinas y galerías, 1 mesita jardinera de bouch, alfombrado de bruselas, cuadros, adornes, etc. etc.

Ante Sala—1 juego de nogal, forro brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 rico escritorio para señora, caoba y roble, 2 rinconeras de caoba talladas, alfombrado, adornos, etc. etc. etc.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá toda tallada pieza de mucho gusto, 1 precioso lavatorio jacarandá y roble piedra mármol y espejo, un juego 1 sofá de reps verde, 1 camita de fierro, 1 mesa de noche, 1 ropero jacarandá alfombrado, cuadros, etc. etc. etc.

2º Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de luz, 1 cama de bronce, 1 cómoda jacarandá y piedra mármol, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 biblioteca de caoba, 6 sillas esterilla, alfombrado, cuadros, etc. etc. etc.

3 Aposentos—Mas con buenos muebles.

Comedor—1 mesa alemana de caoba, para 24 cubiertos, 2 pequeños aparadores de caoba y piedra mármol, 12 sillas de caoba y esterilla juegos de mesa de porcelana, cristales, etc. alfombrado, cuadros y demas

Nota—La casa estará en exposicion desde el dia antes del remate. d3

2 roperos de jacarandá embutidos en palo de rosa y espejo, muebles de lujo y de mucho mérito.

Por el mismo

Judicial

De una casa en la calle de Chile núm. 200 por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell.

El Viernes 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba indicada compuesta de 14 vs. y 50 cts. de frente al Norte por 52 de fondo tasada en la cantidad de ciento ochenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos mjc [187,142] ps. mjc. no pudiendo venderse por ménos de sus 2/3 partes.

Los interesados no deben faltar pues á la hora indicada, pues se venderá sin falta alguna, títulos en perfecto estado, por mas pormenores Bolivar 14. d5

Por el mismo

Los terrenos de Capanegra con frente á la calle de Rivadavia. Tramway Argentino al frente entre Almagro y Caballito remate á todo precio—Terrenos grandes para quintas.

El viernes 8 del corriente á las 3 1/2 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado los magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Angela Naon de Capanegra, los cuales son muy conocidos por su altura y situacion.

Están situados frente á suntuosos edificios y entre Almagro y Caballito.

Venderemos 10 ó 15 lotes de 20 á 25 varas de frente á la calle Rivadavia por todo el fondo hasta el Ferro-Carril que son como 200 varas.

El Tramway Argentino sale del 25 de Mayo á las 3 en punto.

El Ferro-Carril del Oeste sale del parque á las 3 en punto—Por planos y pormenores Bolivar 14. d5

PASCUALETTI Y Ca.

Judicial

El 1º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalía Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 127 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en hasta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 10 céntimos al primer rumbo por 38 vs 20 cents. al segundo, Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matías Aberrasteguy y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 66. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 147. d1º

JUAN ALBERTO ASTENGO

Importante remate judicial

De una casa vieja, en la calle Rivadavia núm. 893, entre las calles de Ombú y Ascuénaga, con 2 tramways á la puerta, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, perteneciente á la testamentaria de doña Angela Parody de Cadelago.

El viérnes 8 de Diciembre próximo, á las 6 en punto de la tarde se procederá al remate de la referida casa, situada en la calle principal de Buenos Aires por su comercio, compuesta de 16 vs. y 70 centésimos de frente, por 64 vs. y 30 centésimos de fondo al Norte, con muchas piezas de material, pozo y letrina, las paredes son todas medianeras, tasada en todos sus ramos en la suma de $10,800 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 297,200.

Llamo mucho la atencion de este remate p'la importante posicion que se encuentra esta casa, con un terreno que se puede muy bien edificar dos lindas casas en una calle como la de Rivadavia. Por mas pormenores y ver la tasacion en la Escribanía del Sr. Pardo. Recoba Nueva N. 102 y casa del Rematador, Belgrano N. 353. n7

Por el mismo

Judicial

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. en la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, frente á una gran casa del Sr Tamini, calle empedrada de nuevo, á una cuadra de la hermosa casa-quinta de los Sres. Lasarez, parejo pintoresco y sano.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

El Domingo 24 de Diciembre próximo á las 5 1/2 en punto procederé al remate del referido terreno, ó en un solo lote ó en 4, de 10 vs. c/a uno al gusto de los Sres. compradores, tasado todo el terreno en la suma de 187,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2/3 partes.

Especuladores alerta, que se la presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno, por la tasacion y datos calle Belgrano No 353, casa del rematador,

NAZAR, G. CATAN y Ca.

En su casa Perú 83—Al contado

El Martes 5 de Diciembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

[illegible]

[illegible] camisas, pañuelos de [illegible], id de algodon, pañuelos de color, pañolones [illegible] de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, percalina, silesia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos, que estarán á la vista al tiempo del remate. d5

BENCE Y PUYG.

En Belgrano—En Belgrano.

Importante Remate.
De cinco lotes de terrenos
En el lindo Pueblo de Belgrano,
Calle del 25 de Mayo.
Calle Real, al mas alto precio.
Orden terminante de su dueño.

El Viérnes 8 de Diciembre [Dia de fiesta] á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado los 5 magníficos lotes de terreno ya mencionados con frente al Oeste y con 70 varas de fondo.

Es una de las mas lindas y espaciosas calles de Belgrano.

Llamamos la atencion de los hombres de gusto sobre estos terrenos y la puntualidad á la hora de venta. Por mas pormenores Tacuarí núm. 137 ó Artes 151. d3

Por el mismo

De muebles, alhajas y vinos—En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 6 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles, alhajas, vinos y cristales, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Roperos de caoba y guindo, cómodas de id, aparadores con y sin espejos, una araña de cristal para cuatro luces, lavatorios con piedra mármol, sofaes sillas, sillones de la India, mesas de centro de sala, escritorios, perchas, máquinas de coser, camas, colchones elásticos, mesas de noche, mesas para comedor, alfombras, cuadros espejos.

Alhajas—Relojes de oro con cadena de id, medios adheresos medallones, botones para puño etc.

Vinos—oporto, jerez, champagne, bourdeos, vermouth, marrasquino, encurtidos en almivar, copas é infinidad de artículos que no se detallan. d3

Por el mismo.

Judicial—De todas las existencias de la tienda calle del Buen Orden esquina á la de Victoria perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Churruca y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Emilio Agrelo.

En los dias martes 12, miércoles 13 y jueves 14 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada tienda Buen Orden esquina á Victoria con el espléndido surtido que en parte detallamos á saber.

Lienzos y bramantes de las mejores marcas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de 4/2 lino, yaconas de colores para vestidos, zarazas para colcha, generos para vestidos varias clases, poples id, lustrinas de colores y negras, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, tohallas de hilo y algodon, colin de hilo y algodon, brines de colores para ropa de niño y hombre, camisas pechera de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina, calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta plomo y negra, silesia plomo, rozo blanco, merinos negros, muselina id, pinu merino id, gergones pura lana, frazadas varias clases, pequin negro y de colores, gró negro y de colores, tapados de gró, id de punto, id de varias clases para verano, pañuelos de gró de taparse, id de la india punzó, id de colores, id de algodon, un surtido de perfumería completo, cinta de terciopelo negra y de colores, terciopelo negro, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostrador y demas enseres pertenecientes á la misma casa. d5

AVISOS

Terrenos en Flores

Altos—Títulos superiores—Rodeados de hermosos edificios—Se vende una manzana á 12 cuadras de la Estacion y 14 solo de la vía férrea, dividida en lotes de 11 varas de frente por 60 de fondo, á $5,000 el lote; al que compre mas de uno, se le hace una rebaja—Suipacha núm 216 (bajos) d1-v5

CASA EN MORON

Se vende ó se alquila

Calle Constitucion núm 56, en Moron—Tiene seis piezas y demas oficinas, para tratar calle Suipacha núm. 216, altos d2-v5

CASA EN FLORES

Se vende ó se alquila

A cuadra y media de la Estacion con 7 piezas y demas oficinas, para tratar Suipacha Nº 216 (altos) d2-v5

Al comercio y al público en general. Aviso al Comercio que con esta fecha he vendido al Sr D. Francisco Wolter mi negocio de confitería situado en la calle San Martin núm 15 con todos sus útiles, enseres, &. Los que tengan reclamaciones sobre el referido negocio, se sirvan presentar sus cuentas ó reclamaciones en el término de tres dias, contados desde hoy, pues pasado este término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Juan Pitto.

OTRO

Participo que hoy he comprado al señor don Juan Pitto el negocio de Confitería situado en la calle San Martin N. 15, y ruego á las personas que tengan cuentas ó reclamaciones que hacer contra dicho negocio que se sirvan presentarlas en el término de tres dias contados desde hoy; pues pasado este término no se atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Francisco Wolter. d1-v4

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Viérnes 1º de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de los artículos siguientes con sujecion á las muestras que existen en la Comisaría á disposicion de los interesados: 3,000 aperos completos, compuesto cada uno de las prendas siguientes: 1 Lomillo, 1 carona de zuela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo ingles, 1 cinchon, 2 jergas de lana y 1 par espolines. Los interesados presentarán el dia antes de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos artículos á los 30 dias de aprobada la citacion.—M. B. Campos. d2-v6

Escribanía Mayor de Gobierno. De órden del Sr Gefe de la oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Policarpo Diaz, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha, comparezca por esta Escribanía á cargo del actuario que suscribe á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente de D. Cayetano Maldonado sobre mensura de terreno en el partido del Pilar, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así le pararán los perjuicios consiguientes. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.—Antonio O. Iriarte. Escribano Mayor de Gobierno. d1-v9

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público, que desde el 1º de Diciembre, los siguientes productos de saladeros y graserías que sean conducidos de las Estaciones del Oeste al Once de Setiembre, serán aforados como artículos de tercera clase. **Cueros salados, sebo, carne salada, grasa, aceite.**—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871.—La Administracion. d1-v9

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Tan luego como se abra la linea en la calle de Bolivar, el servicio de las lineas será como sigue:

Plaza Victoria y Cinco Esquinas

Saliendo de la Plaza Victoria, irán por las calles de Parque y Esmeralda, regresando por las calles de Artes y Corrientes.

Plaza Victoria y calle Callao

Saliendo de la Plaza Victoria, irán por la calles Parque y Talcahuano y regresando por la calle Corrientes.

Calle Juncal y calle Brasil

Saliendo de la calle Juncal irán por las calles Artes y Buen Orden regresando por las calles Brasil, Chacabuco, Moreno y Esmeralda.

Puente de Barracas y Plaza Victoria

Saliendo del Puente Barracas, irán por las calles Larga, Brasil, Chacabuco, Moreno y [illegible]

[illegible]

CIUDAD

Teniéndose [illegible] limpieza, [illegible] cumplimiento del [illegible] las de Norte á Sur, los dias lunes, miércoles y viernes. En las de Este á Oeste los martes, jueves y sábados. Se vuelva á hacer saber que los dueños de construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente, sin dejar tierra ni restos de escombros. Se aplicará á los infractores las multas de ordenanza. Los carros que desparraman escombros ó tierra por estar sobrecargados serán obligados á limpiar lo que dejen.—B. Elortondo, Stario. d3-v5

Don Pascual Carbone

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1871

Da. Ana Mantero de Carbone, esposa; sus hijos Enrique, Eduardo, Juan y Albina Carbone, Teresa D. de Carbone, hija política; y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de N. P. Sto. Domingo el juéves 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. d3-v7

Música Instruccion de solfeo, piano y canto, por una profesora acreditada Méjico 268, Bolivar 77, Buen Orden 11. n23-v28d

A las Familias—En el almacen de B. L. Rumayon y Ca. calle de la Florida núm. 7, se enajena y remite á domicilio gratis todos los comestibles que las familias que salgan al campo puedan precisar, Y á esto agregamos que pueden tener la garantía de ser servidas con puntualidad, con artículos de primer órden y á precios mas baratos que en cualquier otra parte, como pueden verlo por los avisos publicados. n28 v8d

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

Houriet Schneider y Ca.

130—ESMERALDA—130 n30-v7d

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871 Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario

La entrega en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe.

Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. B. Campos. n30 v30d

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los paseantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoría, Café, Posada y los billares, situado en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—**Alejandro Budino.** n29 v29d

Juzgado de Paz de las Conchas, habiéndose presentado D. Emilio Esquivel, solicitando poblar un sobrante de terreno de Isla, compuesto de 700 varas de frente, al arroyo Gualraca lindando por el Norte, con Da. María Oliveira Cezar, y por el Sud con don Ciriaco Rojas, el juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion, lo haga en el término de cuarenta—Noviembre 17 de 1871—Manuel Brid. n22 v7d

A LOS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES

Pisos de baldozas encrustadas y mosaico geométrico y un libro q' contiene 100 muestras todas de las formas y colores mas nuevos, como tambien algunas muestras con sus precios; ocurrir á la calle del Perú 297. n8-v8d

Interesante A doce cuadras de la Estacion San Vicente, se vende una chacra que tiene 110 de terreno, propio para pastoreo ó labranza. El que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 340. n26-v8d

Comisaria General de Guerra y Marina Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871—Aviso Oficial—Por disposicion superior el 9 de Diciembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 2000 morrales de Infantería, conforme á las muestras que presenten los interesados. Las propuestas deberán ser firmadas por los fiadores correspondientes en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion—M. B. Campos. n15-v9d

Males Crónicos—Se ha mudado el práctico que cura con agua fria estos males, de la calle de Montevideo 183 de donde vivía á la de Buen Orden núm. 521, Recibe consultas de 6 á 9 y de 5 á 7 de la tarde. n8-v8d

Males crónicos se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto. Tambien se asiste á domicilio, Montevideo 183, altos. n5-v5d

Alfalfa superior. Se vende todo el año, la cantidad que se quiera en la calle Salta 501. n9-v9d

Gran fabrica De galletas de Pedro Bercetche, calle del Parque núms. 173 y 178. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, un inmenso y variado surtido de este ramo como tambien en cantidad de galletitas americanas y galletitas primitiva Numancia, á precios sumamente módicos. n15 v7d

¡Dinero! ¡Dinero!

En la Agencia francesa calle Corrientes N. 115 se compran toda clase de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n18-v17d

Males Crónicos, se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa, y comida y será su curacion mas pronto, tambien se asiste á domicilio. Buen Orden 521 altos. n17-v20d

Oficiales Boteros, en la gran botería y zapatería, del Universo, calle de la Nacion, tío Nicolás de los Arroyos, se necesitan 4 oficiales para aparar y 2 para botines de señora, y un buen cortador, por mas informes Esmeralda 46, Buenos Aires. n25-v10d

En Navarro Se vende una magnífica casa de azotea, compuesta, de 5 piezas [illegible], cocina, orno de panadería, pozo [illegible], armazon y mostrador [illegible], un corralon de 50 varas de frente por 150 de fondo, un hermoso alfalfar. El que se interese [illegible] ocurran á entenderse con don José [illegible] en el mismo punto.

Se alquila [illegible]

Au Bengali [illegible]